



LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA BRECHA DIGITAL EN ESPAÑA

Autores

EU KIDS ONLINE España de
la Universidad del País Vasco:
Miguel Ángel Casado
Carmelo Garitaonandía
Estefanía Jiménez
Maialen Garmendía
Iñaki Karrera
Gorka Moreno

Edita

UNICEF Comité Español
C/ Mauricio Legendre, 36.
28046 Madrid. Tel. 913 789 555
www.unicef.es

Informe encargado por UNICEF Comité Español
a EU Kids Online España - Universidad Pública
del País Vasco (UPV-EHU)

Coordinación y edición:

Equipo de Incidencia Política y Estudios
de UNICEF Comité Español

Agradecimientos:

Agencia de Desarrollo Tolosaldea Garatzen, Asociación
Comisión Católica Española de Migraciones (ACCEM),
Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi (AMUGE),
Asociación de Mujeres Gitanas y Payas "Romi Bidean",
Asociación para la Integración del Menor (Paideia),
Asociación de Mujeres Jóvenes Musulmanas (Bidaya),
CERMI, Consejos Locales de Participación Infantil y
Adolescente, Cybercorresponsales, Dirección General de
Infancia y Adolescencia de la Generalitat Valenciana,
Embajada de Ecuador en España, Facebook España,
Fundación Carles Blanch, Fundación Secretariado Gitano
(FSG), Instituto Nacional de Ciberseguridad de España
(Incibe), Instituto Foral de Asistencia Social de la
Diputación Foral de Bizkaia , Irene Montiel, Isidro García
Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen),
Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegi), Servicio
Vasco de Integración y Convivencia Intercultural del
Gobierno Vasco (Biltzen), Plataforma de Infancia

Panel de Expertos:

Ana Azurmendi, Patricio Cabello, M^a José
Cantarino, Jorge Flores, Tíscar Lara, Ricard
Martínez, Rocío Miranda, Carlos Represa, Charo
Sádaba, Teresa Torrecillas y Antonio Vargas.

Depósito Legal: M-3202-2018

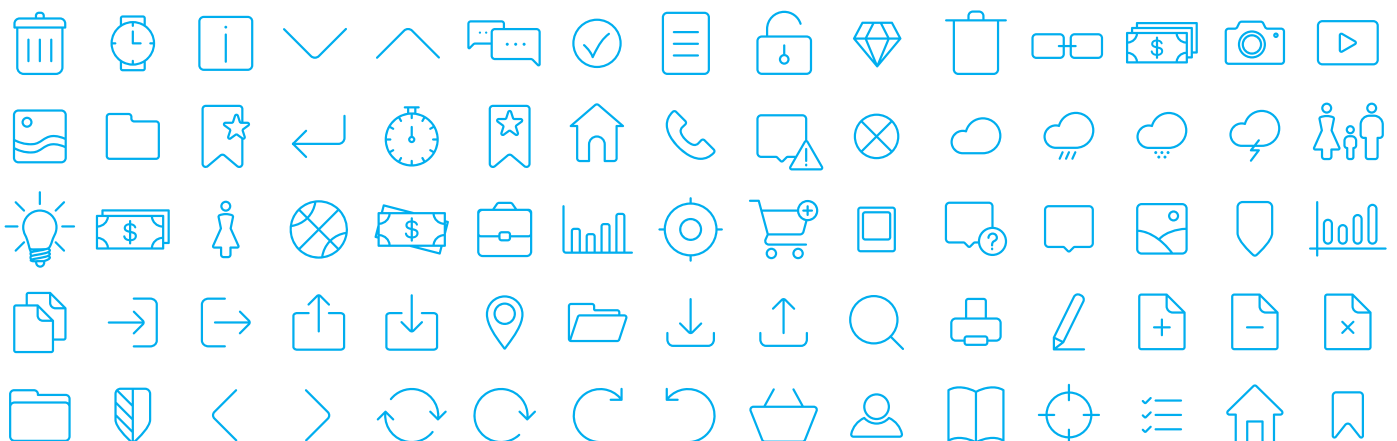
ISBN: 978-84-942273-8-7

Derechos de autor sobre todos los contenidos de este
informe. Permitida su reproducción total o parcial.

Febrero, 2018

Contenidos

Introducción y objetivos	4
Estructura	6
01. La infancia en internet en España: datos sobre acceso y uso	7
02. Impacto de las TICs en los derechos de la infancia	14
03. La brecha digital en España	30
04. Niños y niñas en el sistema de protección	40
05. Infancia de la comunidad gitana	45
06. Niños y niñas de origen migrante	51
07. Conclusiones y recomendaciones	56
Anexos	60
Referencias	62



Introducción y objetivos

¿Qué consecuencias tendrá internet para el futuro desarrollo de los niños y niñas?

¿Estamos caminando hacia sociedades más desconectadas y ansiosas?

¿Cómo evitar el contacto indeseado con personas desconocidas?

¿Qué pasa con la privacidad de los niños?

La tecnología digital ya ha cambiado la vida de la infancia. Si algo tienen en común los niños y niñas de esta generación es haber nacido en la era de internet, donde lo digital ha cambiado todas las dimensiones de sus vidas. Las TIC han abierto nuevos caminos para relacionarse, informarse, expresarse, aprender o divertirse. Al mismo tiempo, cuanto mayor es la influencia de estas herramientas en nuestras vidas, mayor es la preocupación y el debate social sobre su impacto en la infancia.

Las posibles consecuencias de la conectividad sobre la salud y bienestar de los niños siguen abiertas a debate. ¿Qué consecuencias tendrá internet para su futuro desarrollo? ¿Estamos caminando hacia sociedades más desconectadas y ansiosas? ¿Cómo evitar el contacto indeseado con personas desconocidas? ¿Qué pasa con la privacidad de los niños explotada por terceros?

Con internet han vuelto las mismas preguntas que llegaron con la televisión o los videojuegos y el temor a sus consecuencias en los hábitos de los niños. A ello, se une una preocupación por la dificultad añadida de supervisar la navegación en dispositivos individuales como los teléfonos móviles.

En un mundo digital, las voces de los niños y niñas se oyen más alto que nunca. Internet ofrece un nuevo panorama de oportunidades para el aprendizaje y la participación, siendo una herramienta para la inclusión social de muchos niños que se han quedado atrás.

La red ha amplificado la violencia tradicional con nuevas formas como el *ciberacoso*, y también ha expuesto la privacidad e imagen de los niños. Al mismo tiempo, internet es una poderosa herramienta para la integración de los niños y niñas migrantes en España, y un mundo nuevo de conexión y referentes para los niños con discapacidad, los niños gitanos y la infancia LGTBI.

Internet es todo eso. Una herramienta con el poder de reflejar y amplificar lo mejor y lo peor de la naturaleza humana, de potenciar las oportu-

nidades pero también de multiplicar los riesgos, especialmente para la infancia más vulnerable.

Este estudio no pretende cerrar el debate, pero sí ofrecer criterios que hagan de la Convención sobre los Derechos del Niño su carta de navegación. En un mundo digital, nuestro doble desafío se basa en mitigar los daños y maximizar los beneficios para cada niño y niña, especialmente para aquellos que se están quedando atrás, para los niños de la brecha digital.

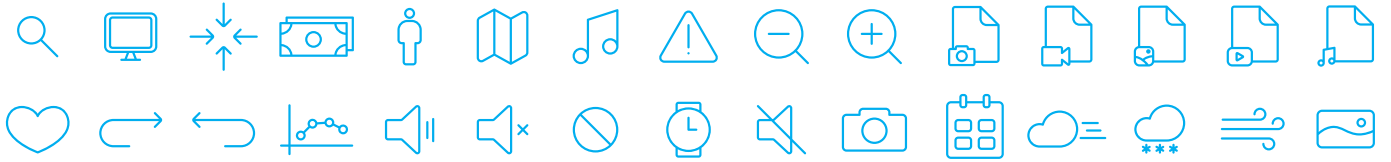
La era digital tiene un poder potencialmente igualador para las oportunidades de los niños, pero ese potencial aún no se ha materializado para todos y cada uno de ellos en España.

Este trabajo ofrece una mirada global sobre las formas en las que las tecnologías están afectando a sus vidas en clave de oportunidades y riesgos, con un foco especial en la infancia más vulnerable. Se apoya, además, en las opiniones de un panel compuesto por once personas expertas en el sector digital.

Nos preguntamos quiénes son estos niños y qué significa la brecha digital en un país como el nuestro. Nos hablan de acceso, pero también de condiciones de acceso y de su formación digital para hacer frente a las amenazas de un nuevo medio.

Abordamos con una perspectiva amplia cómo han cambiado las vidas de los niños migrantes, gitanos o los que viven en centros de protección desde sus propias voces. Miramos a la infancia con discapacidad y LGTBI para conocer su relación con lo digital. Esta aproximación sitúa al niño en un contexto más amplio que incluye esferas psicológicas, socioeconómicas o familiares con una influencia directa en su relación con las tecnologías.

El modo en el que los niños y los adultos perciben internet es diferente y, sólo a partir de sus experiencias, comprenderemos el relato de su relación con estas herramientas para impulsar políticas basadas en lo que les afecta.



El enfoque parte del reconocimiento de los niños como agentes activos, capaces de enfrentar, reaccionar y superar situaciones en un mundo digital, el suyo, donde difícilmente van a desaparecer los riesgos. Lo innegable es que para proteger todos sus derechos debe existir un entorno protector legal e institucional fuerte para que su experiencia digital tenga la máxima calidad. Parte además de un enfoque realista que no sobrevalora sus capacidades como “nativos digitales” dejando de lado su protección (Livingstone y Haddon, 2009).

Esta es una responsabilidad de todos. Este informe llama a una acción rápida para mini-

mizar las brechas de acceso y a la cooperación para proteger a los niños, especialmente a los más vulnerables. Esto requiere políticas e inversión, por eso llamamos a las administraciones y al sector de la tecnología y las comunicaciones para trabajar en la regulación y persecución del delito, en prácticas y herramientas que ayuden a los niños, y a familias y educadores para protegerles del daño y a garantizar un entorno digital seguro y libre.

La metodología del trabajo de campo, consultas y entrevistas con expertos puede verse en los Anexos I, II y III



Estructura

01

La infancia en internet en España

Este capítulo aborda las principales magnitudes sobre la relación de la infancia con las tecnologías, datos de acceso y uso, y marco normativo de internet en España.

Se incluyen dos artículos firmados por internet Segura for Kids (Is4k), perteneciente al Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), y Facebook sobre los progresos del sector público y privado hacia un internet seguro para la infancia.

02

Impacto de las TIC en los derechos de infancia

Subraya los principales riesgos y oportunidades de las TIC para la infancia, incluyendo las voces de los niños y niñas y las opiniones del Panel de personas expertas del ámbito digital. Además, incorpora un artículo firmado por los jóvenes de la red social Ciberresponsales, que expresan su visión sobre las TIC desde el punto de vista de los derechos de infancia.

Ver Anexo II.

03

La brecha digital en España

Este capítulo señala las ideas más destacadas de cómo las TIC han cambiado las reglas del juego para la infancia más vulnerable, la brecha digital en España y las opiniones del Panel de personas expertas sobre las consecuencias de la exclusión digital para el futuro de estos niños. Contiene tres artículos firmados por expertos y organizaciones que defienden los derechos de la infancia LGTBI, los niños y niñas con discapacidad y la infancia de la comunidad gitana.

Ver Anexo II.

04

Niños y niñas en el sistema de protección

En este capítulo recogemos, a través de entrevistas en profundidad, las voces y opiniones de los niños y niñas que viven en Centros de protección en España bajo tutela de la Administración pública y su relación con las tecnologías. Incluye además entrevistas a sus educadores y directores.

Ver Anexo I.

05

Infancia de la comunidad gitana

De entre los grupos vulnerables sobre los que se centra el estudio, la comunidad gitana es probablemente la que más dificultades tiene en las posibilidades de acceso y uso de las tecnologías. En este epígrafe recogemos, a través de entrevistas a niños gitanos, cuáles son sus retos en el acceso y uso, y las nuevas oportunidades y referentes que internet trae para sus vidas.

Ver Anexo I.

06

Niños y niñas de origen migrante

Este capítulo reúne las voces de los niños y niñas que han migrado a España con su familia por motivos económicos y laborales. Niños y niñas que pertenecen a colectivos con un importante peso dentro de la población inmigrante en España: ecuatoriano, magrebí y subsahariano. Nos cuentan sus usos y el papel tan esencial que las TIC están jugando en sus vidas.

Ver Anexo I.

07

Conclusiones y recomendaciones

Principales conclusiones y recomendaciones de UNICEF Comité Español por ámbitos de actuación. Incluimos además las recomendaciones de los chicos y chicas de algunos Consejos de Participación municipales.

Ver Anexo III.

ANEXOS

Recoge las metodologías del trabajo de campo incluido en el estudio con la infancia vulnerable, el Panel de personas expertas y la consulta con chicos y chicas de los Consejos de Participación Infantil.



01

La infancia en internet
en España: datos
sobre acceso y uso



La infancia en la red en España

Según los datos de la encuesta sobre equipamiento y uso de las TIC en los hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2017, la prevalencia del uso de internet entre los niños es muy elevada. El 95,2 % de los chicos y chicas de entre 10 y 15 años han utilizado internet en los últimos tres meses. La diferencia entre los niños y las niñas es mínima puesto que la proporción de usuarios es del 95,7% y 94,7%, respectivamente¹.

1. El indicador utilizado para medir el uso de internet en España (acceder al menos una vez en los últimos tres meses) posiblemente no refleje su verdadero uso. Debemos tener en cuenta variables como el lugar desde el que se conectan ya que, presumiblemente, quienes lo hacen desde casa lo harán más habitualmente y protegidos que desde un espacio público. También variables como la tenencia de dispositivos y el pago del servicio de internet, ya que no es lo mismo navegar desde un móvil que desde un ordenador y es un gasto que compite con otros del hogar.

Sin embargo, sigue habiendo casi 300.000 niños y niñas en España que no han usado un ordenador en los últimos tres meses y casi 140.000 que no han tenido ni un solo contacto con internet en el mismo periodo.

En países como España, donde el acceso suele ser generalizado, es oportuno distinguir entre la infancia que no accede a las tecnologías y la infancia que lo hace pero de manera limitada, en peores condiciones que, por el entorno y carencias, no tiene un acompañamiento adecuado.

Si hay un colectivo especialmente sensible son los niños y niñas con discapacidad. En muchos casos, los dispositivos, aplicaciones o formatos

no contemplan su realidad y no se piensan desde el diseño universal. Esto unido a una mayor dificultad por parte de las familias con niños con discapacidad, con mayores gastos y menos rentas, en el acceso a productos imprescindibles para una vida más independiente y conectada.

Si hasta ahora se ha tendido a equiparar acceso a internet como garantía de inclusión y equidad digital, hoy se pone en cuestión. La clave está en reducir las desigualdades de acceso, pero también en garantizar la formación de la infancia en capacidades digitales basadas en valores y derechos para garantizar un futuro inclusivo de la infancia más desfavorecida.

En lo que respecta al uso, sí aparecen algunas diferencias en función de la edad de los usuarios. Según el gráfico 1, a mayor edad aumenta la probabilidad de haber entrado en internet recientemente. De los 10 a los 15 años, los usuarios activos de internet pasan de ser una gran mayoría a ser prácticamente todos los adolescentes españoles. El 98% de la población de 15 años accedió a internet de una u otra manera

Gráfico 1. Porcentaje de usuarios de internet en los últimos tres meses según su edad

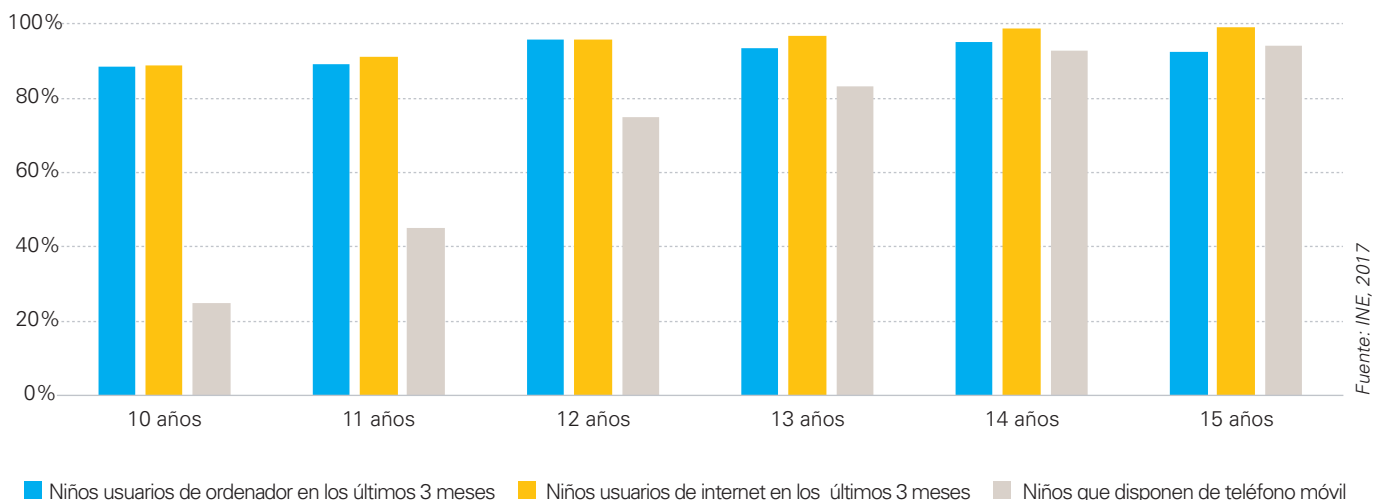
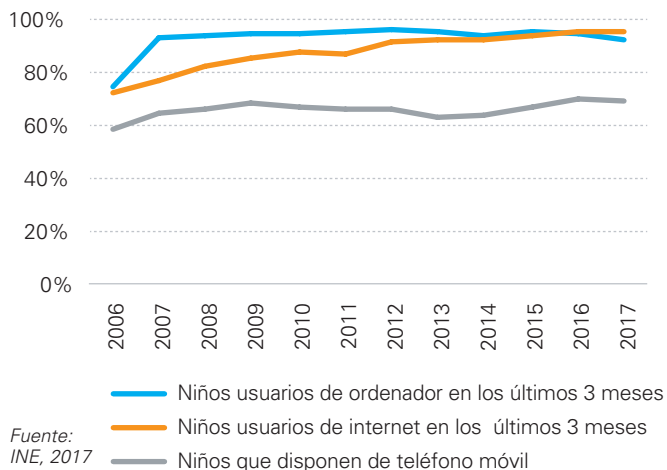
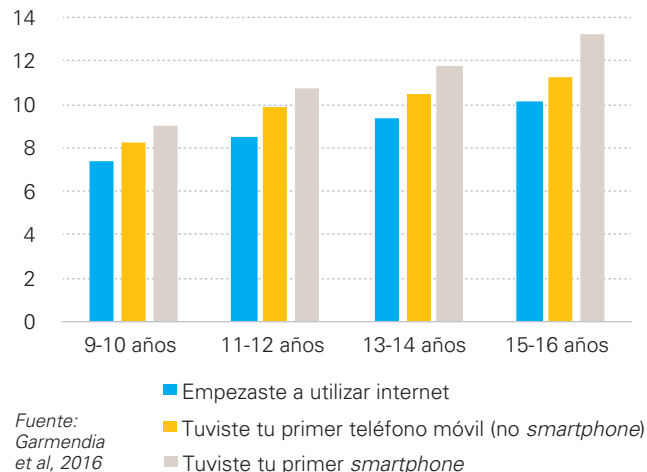
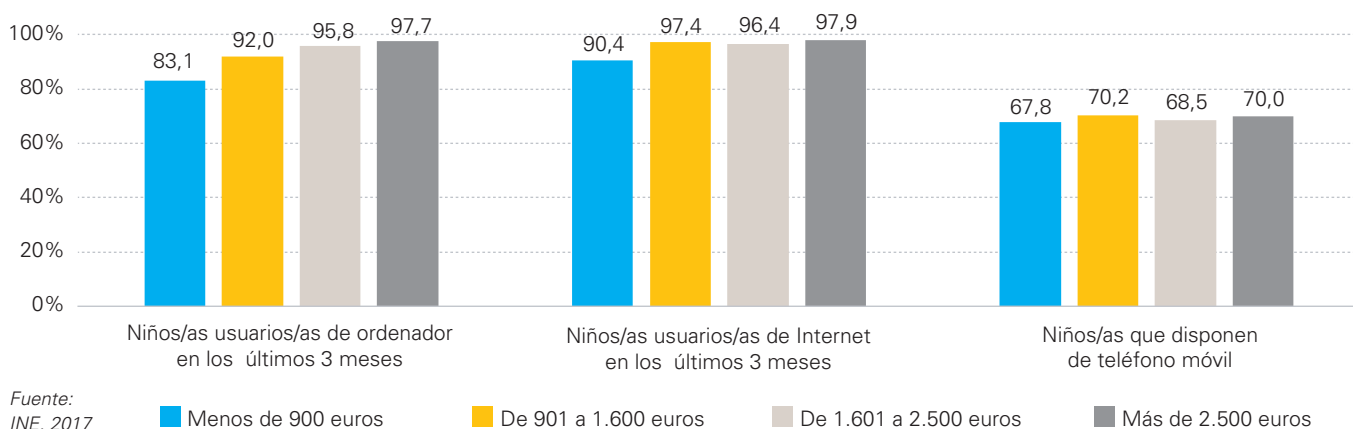


Gráfico 2. Evolución usuarios de TIC (10-15 años) (2006-2017)**Gráfico 3. Edad de inicio en el uso de internet, primer móvil y primer smartphone por edad****Gráfico 4. Porcentaje de niños/as usuarios/as de TIC en los últimos tres meses según los ingresos mensuales netos en el hogar**

en algún momento de los tres meses previos a la encuesta del INE sobre penetración, uso y actividades *online* de niños y niñas (INE, 2017).

Paralelamente a este proceso de generalización de internet y las tecnologías móviles entre la infancia también, se ha dado una reducción en la edad de inicio. El acceso a internet y los *smartphones* se produce cada vez más temprano y los niños y niñas de 15 y 16 afirman haber empezado a usar internet con 10 años y los de 9 y 10 afirman haber comenzado con 7.

Además, España es uno de los países europeos, junto a Reino Unido, Dinamarca, Alemania, Luxemburgo, Finlandia o Noruega donde más adolescentes de 16 a 18 años navegan con el móvil, según datos de Eurostat. Y también donde

más niños tienen *smartphone* por detrás de Dinamarca, según el trabajo del proyecto de investigación europeo Net Children Go Mobile (Garmendia, Jiménez, Casado, y Mascheroni, 2016; Mascheroni y Olafsson, 2014). Ver gráfico 3.

La variable que más fuertemente estructura el uso de internet entre los niños y niñas es el nivel de ingresos mensuales netos en el hogar (ver gráfico 4). La diferencia entre los niveles mínimo y máximo es de 10 puntos porcentuales: en los hogares con menos de 900 euros el 88,3 % de los niños y niñas son usuarios de internet, mientras que en los hogares con más de 2.500 euros esta cifra alcanza el 98,3%.

El lugar desde donde más niños y niñas se conectan a internet es su vivienda: el 93,7% de

los casos. En segundo lugar, está el centro de estudios, desde donde se conecta el 71,1%. Ver gráfico 5.

Al analizar la conexión a internet en los hogares y en los centros escolares en función del nivel de ingresos (gráfico 2 y 3), vemos que la brecha en las viviendas es muy superior en relación con las escuelas. La diferencia entre las viviendas es de casi 23 puntos porcentuales y entre las escuelas es de 13 puntos. Llama la atención la importancia que el acceso a internet tiene para todas las familias, puesto que la conexión en hogares con menos recursos no ha caído bruscamente en los años de crisis, aunque hay estancamiento y no evoluciona como el resto de franjas según datos de Eurostat (2017).

Marco legal e instituciones políticas

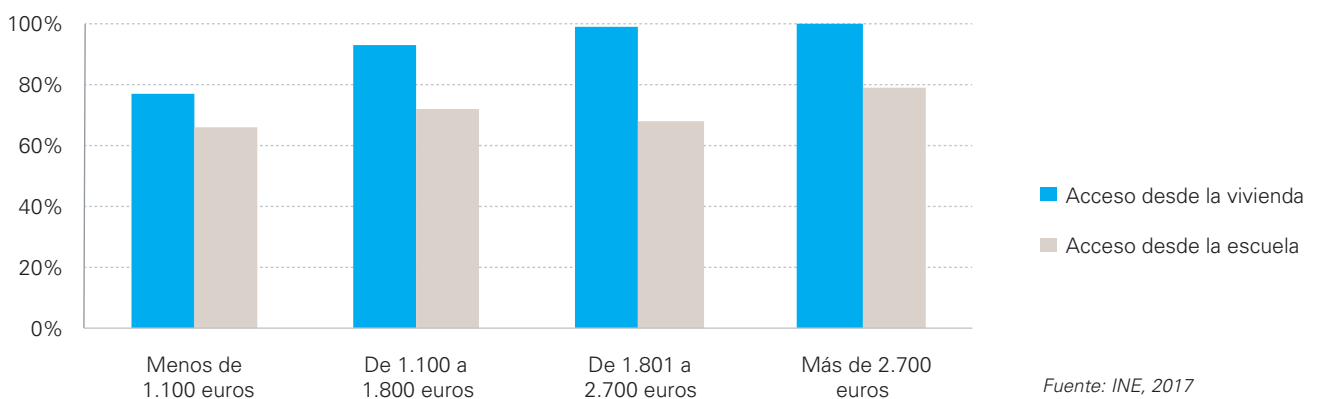
La velocidad a la que evoluciona internet hace que sea complejo para las autoridades la adopción de normas para proteger a la infancia. Esta situación se hace más compleja aun, si tenemos en cuenta que la mayoría de las grandes empresas tecnológicas que dominan internet se encuentran en EEUU. Por otro lado, las políticas en este terreno tampoco pueden tener una orientación exclusivamente restrictiva ya que influiría negativamente en las oportunidades que la infancia podría disfrutar.

Esto lleva a un enfoque por parte de las autoridades europeas basado fundamentalmente en la autorregulación y corregulación junto a las empresas del sector. Entre otras medidas, ha confluído en la Alianza para la protección de los menores en internet, en programas como *Better internet for Kids*, -destinados a acciones y estudios para mejorar contenidos en internet para la infancia y prevención de riesgos- o el código de conducta acordado con Microsoft, Facebook, Twitter y Youtube para retirar la manifestaciones de incitación ilegal al odio.

En esa línea de colaboración con los agentes de internet, la Agenda digital en España contempla diferentes actuaciones para promover entre las empresas medidas para que niños y niñas disfruten de una navegación más segura. Entre ellas el Plan de Confianza Digital del Instituto Nacional de Ciberseguridad en España (INCIBE), con actuaciones específicas de protección de la infancia en la red. La mayoría de estas acciones se llevan a cabo por parte del Centro de internet segura para menores en España *internet Segura for Kids* (IS4K) en el marco de INCIBE. Este centro, además de desarrollar formación para la prevención y recursos para la seguridad, dispone de una oficina de apoyo para las situaciones problemáticas de la infancia en internet, en el marco de la red europea de centros de internet seguro (INSAFE).

En el marco legal, la ley 26/2015 modifica la Ley 1/1996 de Protección del Menor incluyendo la "alfabetización digital y mediática" como una "herramienta imprescindible para que los menores puedan desarrollar su pensamiento

Gráfico 5. Porcentaje de usuarios de internet que se conectan desde su vivienda y desde su centro de estudios según los ingresos mensuales netos del hogar



■ ¿QUÉ OPINA EL PANEL DE EXPERTOS?

El futuro de internet necesita un nuevo marco normativo

Se detecta preocupación sobre el marco jurídico que debe regular el futuro desarrollo de internet y el impacto en los derechos de la infancia: desarrollo familiar y social, libre expresión y derecho a recibir información, acceso a la educación, no dis-

criminación, privacidad, protección de datos e imagen, protección contra los abusos, etc. En relación a los riesgos futuros a los que se enfrentarán los niños, la impresión mayoritaria es que, a medida que se desarrolle internet, también lo harán sus riesgos y

amenazas, especialmente para los colectivos más vulnerables. Ahora mismo, la escasa regulación que tiene internet vaticina un aumento de situaciones problemáticas y de ahí la necesidad de implementar un marco normativo. *Ver Anexo II.*

crítico y tomar parte activa en una sociedad participativa". Así, el punto 1 del artículo 5 sobre el derecho a la información de la infancia queda redactado de la siguiente manera:

Los menores tienen derecho a buscar, recibir y utilizar la información adecuada a su desarrollo. Se prestará especial atención a la alfabetización digital y mediática, de forma adaptada a cada etapa evolutiva, que permita a los menores actuar en línea con seguridad y responsabilidad y, en particular, identificar situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como las herramientas y estrategias para afrontar dichos riesgos y protegerse de ellos.

En este ámbito resulta relevante la normativa europea de protección de datos aprobada en 2016. La norma establece como regla general los 16 años como límite para que los niños puedan dar su consentimiento para procesar sus datos en internet. Pero, al mismo tiempo, la misma norma da la posibilidad a los Estados miembros de rebajar este límite en su regulación interna a los 13 años. De hecho, esta posibilidad ha sido considerada por varios países europeos –Dinamarca, República Checa, Irlanda, Polonia, Suecia o el Reino Unido– que rebajan la edad a los 13 años en sus propuestas normativas. Este es el caso también de España que, en el artículo 8 del Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, rebaja también esa edad a los 13 años. Otros países europeos, por el contrario, han optado por mantener la edad de 16 años, como es el caso de Luxemburgo,

Alemania, Hungría, Lituania u Holanda. En una sociedad en la que cada vez se extraen más datos de las personas y estos tienen cada vez más relevancia para las empresas, resulta imprescindible una reflexión sobre el modo en el que la infancia se expone a esta datificación.

Al margen de las actuaciones e instituciones apuntadas, es importante señalar la participación de otros agentes en el campo de la seguridad de la infancia en la red. Así, merece la pena destacar la actividad de asociaciones como Pantallas Amigas o Fundación Alia2 en las tareas de prevención y apoyo a la infancia –aunque son muchas más las que actúan–. En el terreno de la Administración Pública se suman, a las actuaciones antes mencionadas, las de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen también programas específicos para la formación en los centros escolares sobre los riesgos de la red; las de las diferentes estructuras del sistema educativo que, tanto a nivel estatal como autonómico, trabajan en la educación en este terreno y las del Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales, encargado también de los asuntos vinculados al bienestar de la infancia. Y, por último, las propias empresas del sector, que colaboran con las administraciones o desarrollan sus propios programas para mejorar la seguridad en la red. Se trata por tanto de muchas entidades implicadas en esta labor que, tal y como se manifestó en las conclusiones de la Subcomisión de Estudio sobre las Redes Sociales que se llevó a cabo en el Parlamento entre los años 2014 y 2015, deberían mejorar sus mecanismos de coordinación para lograr mejor sus objetivos y evitar solapamiento de acciones.



En una sociedad en la que cada vez se extraen más datos de las personas y estos tienen cada vez más relevancia para las empresas resulta imprescindible una reflexión sobre el modo en el que la infancia se expone a esta datificación.

Trabajar entre todos para un internet mejor

MANUEL RANSÁN BLANCO

Coordinador en IS4K
Instituto Nacional de
Ciberseguridad de España
(INCIBE)



Uno de los principales retos a los que nos enfrentamos como sociedad para la protección de los niños es el de trabajar entre todos y desde muy diversos ámbitos para conseguir no solo una internet más segura, sino una internet mejor, en la que niños y jóvenes adquieran los conocimientos, las habilidades y la resiliencia necesaria para tener una experiencia positiva.

En este sentido, se reconoce esencial el papel de las familias. Su supervisión, acompañamiento y orientación y el establecimiento de unas normas son fundamentales para promover entre los jóvenes conductas seguras y responsables. De igual manera, uno de los agentes más influyentes en el desarrollo de los niños es la escuela, donde es prioritario que estos aspectos esenciales se refuercen en el marco de la actividad escolar. Asimismo, la industria de internet también tiene la oportunidad de trabajar para que la protección de la infancia esté presente desde el comienzo en el desarrollo de aplicaciones y servicios.

Es por eso que la red que debemos tejer para construir una internet mejor para los niños depende de la implicación de muchos actores: jóvenes y padres, educadores, el gobierno, la industria, el mundo académico y la sociedad civil, entre otros. Con este objetivo en mente, España cuenta desde febrero con internet Segura for Kids (IS4K), un centro de seguridad para la promoción del uso seguro y responsable de internet por los menores. Coordinado por la SESIAD (Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y Agenda Digital) ejecuta sus servicios a través del INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad), en colaboración con otras entidades de referencia. IS4K forma parte a su vez de la red paneuropea INS SAFE de Centros de Seguridad en internet.

Desde IS4K trabajamos para la promoción de la sensibilización y formación a través de campañas, iniciativas y programas. Por ejemplo, el Programa de Jornadas Escolares, de carácter anual y gratuito, a través del cual se organizan, en los centros interesados, talleres prácticos para alumnos y educadores. En el curso escolar 2016-2017 más de 13.000 alumnos y 4.000 educadores participaron en las jornadas con un alto grado de satisfacción. Ante el éxito de la

iniciativa, se ha lanzado una nueva convocatoria para darle continuidad durante el curso escolar 2017-2018. También se han desarrollado, en colaboración con un grupo de estudio de educadores de primaria y secundaria, un catálogo de unidades didácticas.

Además, destacar la *Guía de mediación parental en internet*, que recoge recomendaciones y estrategias con las que ayudar a los padres que, debido al rápido avance de las tecnologías, se sienten en ocasiones inseguros a la hora de mediar en la educación y protección de sus hijos.

Con el objetivo de asesorar sobre cómo prevenir y actuar ante situaciones de riesgo en la red, se ha lanzado recientemente una línea de ayuda (900 116 117) de carácter gratuito, orientada a menores, familias, educadores y profesionales. El servicio está teniendo una buena acogida con más de 400 consultas en sus dos primeros meses de operación. Las temáticas han sido muy variadas: solicitudes sobre cómo establecer normas y límites de uso; cómo actuar ante una suplantación de identidad o un secuestro de perfiles en redes sociales; cómo responder ante la filtración de una imagen íntima, etc. En este sentido, IS4K mantiene una estrecha relación con los centros de seguridad de las principales plataformas de redes sociales, con el objetivo de responder de manera ágil a los conflictos.

También nos encontramos con cuestiones más específicas del entorno educativo, como las relacionadas con la gestión de la seguridad en los centros, la securización de los entornos tecnológicos en las aulas, y recomendaciones sobre políticas de uso de las TIC, entre otros muchos aspectos. Otra de las iniciativas que desarrolla IS4K es el programa Cibercooperantes, que gracias al esfuerzo de cientos de voluntarios imparte charlas de sensibilización para extender la cultura del uso seguro y responsable de internet entre jóvenes, padres, madres y educadores.

Por último, destacar Cybercamp, el gran evento de ciberseguridad de INCIBE, que dispone de un programa específico de actividades destinadas a familias. En anteriores ediciones participaron más de 15.000 personas.

Cultura de la seguridad y la responsabilidad en internet

Los jóvenes han integrado la tecnología en su vida cotidiana de forma nativa y natural. Para ellos ya no es solo una vía de comunicación o de búsqueda de información, sino una forma de convivencia e interacción con el mundo que les rodea.

Internet ofrece muchas ventajas para el desarrollo y el aprendizaje del niño, y puede ayudarle en sus relaciones sociales a la hora de adaptarse e integrarse en un mundo ya de por sí dominado por la tecnología. Hay que tener en cuenta, además, que el uso de internet y las redes sociales por parte de los más jóvenes, permitirá que se habitúen a moverse dentro de unos medios que más adelante utilizarán como herramienta profesional en su trabajo o como plataforma cívica.

Pero todas estas ventajas van asociadas a un uso correcto y responsable de la tecnología. Por eso, acompañar al niño desde el principio en su aventura digital es esencial. Hay que hablar con él abiertamente de las bondades de internet pero también de los posibles riesgos. Enseñarle cómo debe comportarse y también cómo debe protegerse. En definitiva, ayudarle a desarrollar su personalidad en el entorno 2.0 y a construir su identidad digital.

La clave de todo es la educación. En Facebook empleamos muchos recursos y esfuerzos en labores de protección y educación para los jóvenes, con el fin de ayudarles a estar protegidos y a usar la tecnología de forma adecuada. Por ejemplo a través de la guía *Piensa antes de compartir*, donde ofrecemos consejos para cuidar la privacidad y compartir información de forma responsable, siendo conscientes del efecto que un contenido puede generar en las personas que lo ven.

También estamos comprometidos con problemas serios como el acoso. En nuestro Centro de Prevención del *Bullying*, creado en colaboración con el Yale Center for Emotional Intelligence, ofrecemos recursos para adolescentes, padres y educadores que buscan ayuda y apoyo en cuestiones relacionadas con el acoso y otro tipo de conflictos.

Los adultos tenemos un papel fundamental a la hora de velar por la seguridad digital de los jóvenes. Debemos ayudarles y aconsejarles, y eso sólo es posible si conocemos bien las herramientas de protección. En Facebook somos conscientes de que el uso de nuestra plataforma puede plantear dudas a los padres y por eso recientemente creamos el Portal para padres, con una recopilación de enlaces, consejos y sugerencias prácticos para que su experiencia en la plataforma sea provechosa y puedan después ayudar a sus hijos a lo largo de la suya.

También llevamos a cabo acciones con profesores y centros de enseñanza, a través de nuestro proyecto Facebook para educadores, con el objetivo de que la tecnología y las plataformas sociales entren también en el aula y lo hagan de una forma responsable y supervisada. Animamos además a los profesores para que la privacidad y la seguridad *online* sean parte de las conversaciones habituales dentro de clase.

La seguridad *online* es una responsabilidad que requiere un esfuerzo que implique a padres, profesores, empresas, instituciones, etc. Entre todos necesitamos fomentar una cultura de la seguridad y la responsabilidad en internet para que los nuevos nativos digitales puedan construir su identidad digital sin riesgos, dentro de un entorno seguro. El esfuerzo conjunto nos ayudará a conseguir que, desde pequeños, los niños aprendan a sacar el mejor partido a internet y a protegerse en el mundo *online* de la misma forma que hacen en el mundo real.

NATALIA BASTERRECHEA

Directora de Asuntos Públicos de Facebook España





02

Impacto de las TIC en los derechos de la infancia



No hay consenso universal sobre las repercusiones de la digitalización en el bienestar y desarrollo de los niños. De hecho, algunas de estas conclusiones son objeto de debate y preocupan especialmente a familias y educadores.

Para las nuevas generaciones es natural ser parte de este entorno digital y su apropiación es muy avanzada. La mayoría de los niños españoles son usuarios habituales desde hace años (Garmendia *et al*, 2011); y se inician cada vez a edades más tempranas (Mascheroni y Olafson, 2014; Garmendia *et al*, 2016).

El acceso a internet es una herramienta para impulsar los derechos de los niños, al igual que la educación digital. Estos derechos no derivan tanto de su voluntad como de la necesidad. Por lo tanto, la navegación en internet no deviene en un derecho por sí misma, sino porque la

relación de los niños con el mundo se desarrolla a través de internet (Third, Bellerose, Dawkins, Keltie y Pihl, 2014). Y, en última instancia, la ven como su camino hacia el bienestar ahora y hacia las oportunidades en el futuro (Livingstone, 2014).

La Convención sobre los Derechos del Niño especifica numerosos derechos, comúnmente agrupados en torno a los derechos de provisión, participación y protección. Partiendo de experiencias investigadoras anteriores, nuestro posicionamiento hacia el bienestar como resultado del uso de internet es ambicioso, porque parte de la idea de que cualquiera o todas estas dimensiones del bienestar pueden estar relacionadas con la disponibilidad (o ausencia) de acceso a internet en la era digital.

Los niños y niñas están creciendo en una nueva ecología de convergencia mediática (Ito

■ ¿QUÉ OPINA EL PANEL DE EXPERTOS?

Impacto de las TIC en los derechos de la infancia

Los expertos son unánimes y resaltan las grandes oportunidades que el desarrollo futuro de internet y la transformación digital ofrecen para la infancia. Al mismo tiempo, existen desafíos clave como la protección de datos, seguridad digital, penetración del big data, identidad digital y el daño a terceros o la inteligencia artificial que requieren soluciones rápidas e inversión.

A pesar de las desigualdades en los costes de los equipamientos y servicios, el desarrollo e implantación de las redes y el coste de acceso, los expertos consideran que el desarrollo de internet puede reducir la brecha entre los sectores más favorecidos y los más vulnerables en la infancia.

Al mismo tiempo, se vislumbran peligros, especialmente entre los sectores más vulnerables, aunque

perciben más oportunidades que riesgos. Ahora mismo, ya tenemos ejemplos de cómo la transformación digital está reduciendo y/o puede ayudar a reducir la brecha (gap) entre distintos colectivos de la infancia:

- Educación. El acceso a la información -apps y plataformas específicas- se ha democratizado en amplias zonas del planeta, de manera que centros escolares, niños y comunidad educativa pueden aprovechar algunas de las ventajas y oportunidades que la transformación digital pone al servicio del aprendizaje y la actividad docente.
- Atención sanitaria remota. El desarrollo de internet permite llevar asistencia sanitaria (digital) a lugares donde físicamente no puede llegar.

- Reagrupamiento virtual. Las oportunidades que brinda el desarrollo de las tecnologías permiten atenuar los problemas derivados de la dispersión familiar: separación de familiares, padres, madres, hijos e hijas, permitiendo una suerte de "reagrupamiento virtual" de aquellas familias en la diáspora.

- No discriminación. Aunque la red puede amplificar las formas de violencia tradicionales, como es el caso del *ciberacoso* o la difusión del discurso del odio también puede convertirse en una plataforma de reivindicación y participación contra las desigualdades, y altavoz para denunciar la discriminación. Al mismo tiempo que permite multiplicar la sensibilización contra el acoso y discriminación y es una herramienta para la inclusión.



Cuanto más se usa internet mayor es la gama de oportunidades que se desarrolla, pero también la exposición a riesgos. Resultaría imposible eliminarlos por completo, por eso el desafío está en evitar que estos riesgos se conviertan en daños mediante el refuerzo de habilidades para identificarlos y superarlos, como en cualquier otra dimensión de su vida que impliquen su protección.

et al., 2009), que les proporcionan oportunidades para la sociabilidad, la auto-expresión, el aprendizaje, la creatividad y la participación a través de internet y, crecientemente, de los dispositivos móviles (Hjorth y Goggin, 2009; Goggin, 2010; Goggin y Hjorth, 2014).

Sin embargo, aunque en general la infancia percibe internet como algo bueno, la mayoría tiene dificultades para articular un discurso positivo sobre el modo en el que internet mejora sus vidas. Parece mucho más sencillo para ellos enumerar los riesgos, “probablemente porque su desarrollo en internet ha sido dominado por una narrativa del riesgo” (Third, Bellerose, Dawkins, Keltie y Pihl, 2014: 13). Esta “narrativa del riesgo” está a su vez influida por el fenómeno conocido como *moral panic*, una reacción negativa fundamentalmente a partir del discurso de los medios a la influencia que los nuevos medios de comunicación pueden tener sobre la infancia –en la actualidad con internet y, anteriormente, con el cine, radio, televisión, videojuegos– (Cohen, 1972; Marsh y Mervile, 2011). De hecho, tal y como señalan los patrones de uso entre diferentes países europeos (Livingstone *et al.*,

2011): cuanto más se usa internet, mayor es la gama de oportunidades que se desarrolla, pero también la exposición a riesgos.

Resultaría imposible eliminarlos por completo, por eso el desafío está en evitar que estos riesgos se conviertan en daños mediante el refuerzo de habilidades para identificarlos y superarlos, como en cualquier otra dimensión de su vida que impliquen su protección.

Asimismo, estas habilidades son imprescindibles para que puedan ejercer sus derechos en internet. A día de hoy, a pesar de que el uso está muy extendido en España, la gama de actividades que los niños realizan todavía es muy limitada. Para describir esta situación, Livingstone (2011) habla de una escala de oportunidades en la que, a medida que se desarrollan habilidades digitales, se ganan capacidades para disfrutar de más oportunidades en internet. Estas irían desde actividades más sencillas como jugar a videojuegos o ver videos, que llevan a cabo la mayoría, a otras más complejas y creativas como participar en foros para exponer su opinión o crear sus blogs o páginas web que son realizadas por un porcentaje muy pequeño de niños. Ver tabla 1, en página siguiente.

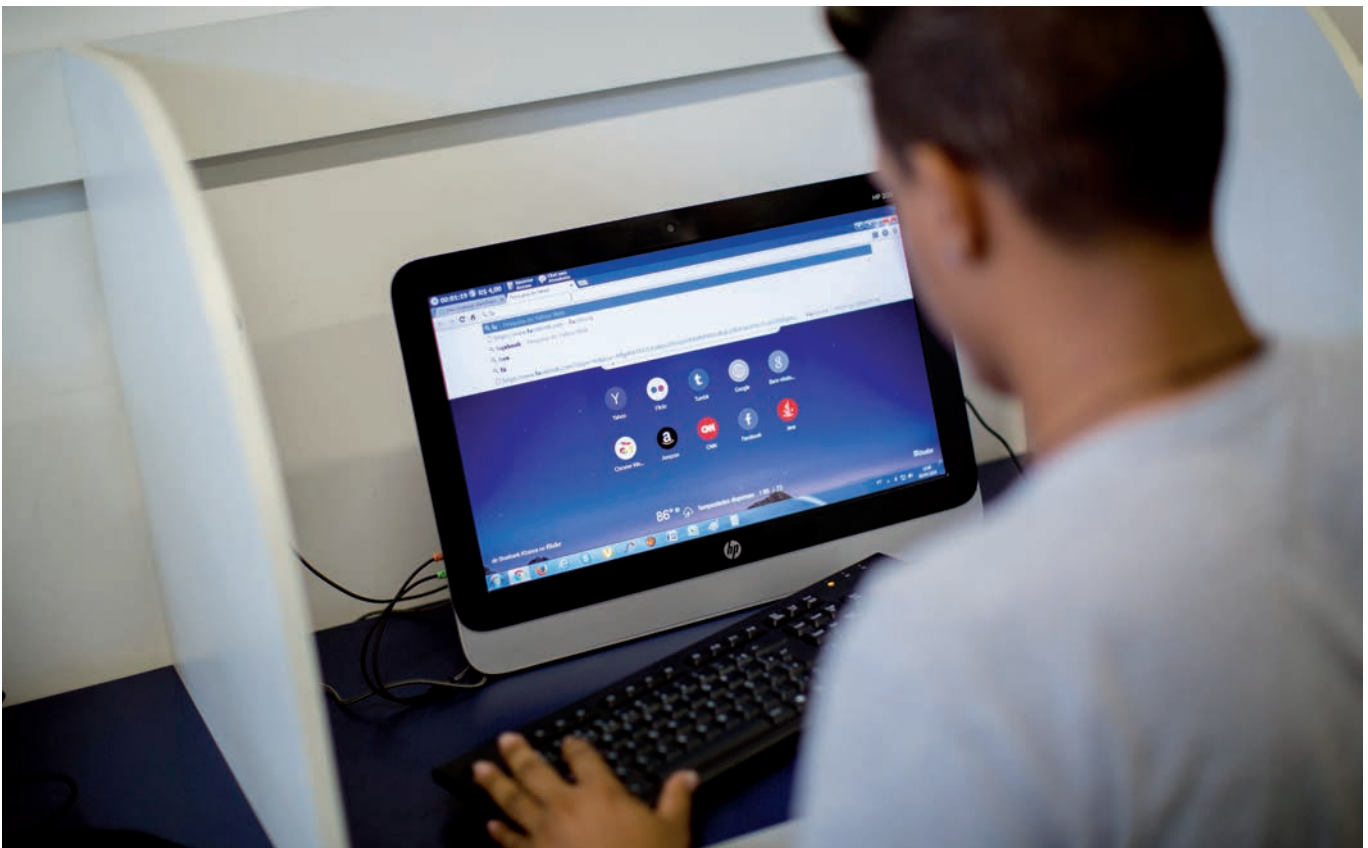


Tabla 1. Actividades diarias de los niños y niñas en internet

Actividades diarias en internet	%
He utilizado internet para las tareas escolares	28,00%
He visto videos (ej. Youtube, iTunes, Vimeo, etc.)	43,60%
He bajado música o películas	16,30%
He leído/visto las noticias en internet	9,40%
He visitado un perfil en una red social (tuyo o de otra persona)	27,10%
He visitado un chat, un lugar en internet donde se puede hablar con personas	10,50%
He usado mensajería instantánea, intercambiando mensajes con amigos o conocidos	54,20%
He jugado con otras personas en internet	16,20%
He pasado el tiempo en el mundo virtual	3,50%
He usado una webcam (una cámara que permite a otras personas verte)	3,80%
He publicado un mensaje en una página web o un blog	7,60%
He publicado fotos, videos o música para compartir con otras personas	20,00%
He creado un personaje, mascota o avatar	3,40%
He usado páginas para compartir ficheros peer-to-peer o torrent	10,50%
He descargado aplicaciones gratuitas	15,40%
He pagado por descargar apps	0,20%
He jugado a juegos sólo o contra el ordenador	15,30%
He consultado mapas/horarios	5,80%
He escuchado música (Spotify, Youtube, radio web, etc.)	41,50%
He registrado mi localización geográfica	6,50%
He leído códigos QR/códigos de barras	1,20%
He leído un ebook	1,20%
He buscado información en internet	38,00%
He comprado cosas en internet	0,20%
He visto la televisión/una película en internet	12,40%

Fuente: Garmendia et al., 2016

Riesgos en internet para la infancia

Los riesgos *online* son el elemento más subrayado y alarmante cuando se aborda la relación entre niños y redes sociales e internet. La posibilidad de que el acceso casi universal pueda hacer que los niños se conviertan en blanco de agresiones potenciales de diversa naturaleza preocupa a las familias, instituciones y a los propios niños. En este punto se detallan los principales riesgos identificados en internet. Siguiendo un esquema equivalente al trabajo *Net Children Go Mobile* (Garmendia, Jiménez,

Casado y Mascheroni, 2016), distinguiremos varios tipos de riesgos *online*: el *ciberbullying*, o *ciberacoso*; los mensajes de tipo sexual; los encuentros con personas desconocidas que se han conocido a través de internet; el consumo de contenidos inapropiados; el uso excesivo de internet; el uso indebido de datos personales y la ludopatía o apuestas *online*. Además, el trabajo se completa con algunas de las ventajas y desventajas que han visto los niños y niñas de la consulta en los Consejos de Participación.

Los datos muestran como el número de niños que ha sufrido algún tipo de experiencia negativa en internet es muy relevante (tabla 1). Sin embargo, como se ha apuntado, es necesario diferenciar entre experimentar un riesgo y experimentar un daño concreto a partir de un riesgo determina-

■ ¿QUÉ OPINA EL PANEL DE EXPERTOS?

Las amenazas de futuro identificadas

Las amenazas de futuro identificadas tienen que ver con la sobreexposición de los niños y las niñas en la red y sus efectos como el acceso a contenidos inadecuados, el *sex-tting*, el *grooming*, *ciberbullying*, la publicidad engañosa, la privacidad, los problemas derivados de la seguridad, la delincuencia digital, la propagación del machismo, fenómenos de dominación y subordinación, violencia de género digital o discriminación.

Algunas de las personas expertas consideran que las niñas son, de un modo genérico, más vulnerables que los niños en internet y que las amenazas digitales causan más impacto sobre ellas, expresándose en forma

de violencia digital temprana, *sex-torsión*, *grooming* y control digital sobre las niñas y adolescentes (control de sus parejas).

También hay aspectos culturales que hacen pensar que las amenazas pueden ser mayores para las niñas que para los niños. En entornos con índices más altos de discriminación hacia las mujeres, los expertos sospechan que el control digital presente y futuro será más real. Además, la brecha existente entre la orientación educativa y profesional que se hace a los niños y la que se hace a las niñas -perfilando a los primeros hacia estudios y profesiones más tecnológicas- redundará en la adquisición de más y mejores competencias

en el entorno digital exponiéndoles a menos peligros.

Pero desde este momento, nuestro panel alerta de que los problemas futuros vendrán de la falta de competencias y de formación para hacer frente a las amenazas y riesgos que conlleva el uso de internet y no tanto del aumento y/o diversificación de estas amenazas. En todas las respuestas se hace hincapié en la necesidad de una educación y formación en competencias (ancladas en valores y derechos) como elementos clave que marcarán la diferencia y abrirán las puertas a las amenazas digitales donde los niños con menos habilidades serán los más vulnerables.



Si cabe destacar algún patrón, es el de que la vulnerabilidad online está unida a la vulnerabilidad offline previa y vinculada a factores preexistentes que a la exposición a riesgos per se.

do. Medir el nivel de daño también es complejo. En este caso los datos se extraen a partir del testimonio del niño cuando afirma haberse sentido “muy disgustado” o “bastante disgustado” tras experimentar un riesgo. En las siguientes tablas se puede ver cómo, aun siendo relevantes, el porcentaje de menores que afirman haber sufrido daño en relación al riesgo es más reducido. Ver tablas 2 y 3, en página siguiente.

Los niños y niñas que se encuentran con mayor número de riesgos *online* no son necesariamente quienes sufren consecuencias más dañinas, ya que por lo general son más capaces de desarrollar habilidades para enfrentarse a ellos. Por supuesto, han de tenerse en cuenta factores como la edad o las circunstancias concretas de cada niño, pero son los niños menos expuestos a internet en general son quienes tienden a sentirse más afectados por las experiencias negativas (Livingstone et al., 2011; 2012). Si cabe destacar algún patrón, es el de que la vulnerabilidad *online* está unida a la vulnerabilidad *offline* previa y vinculada a factores preexistentes que a la exposición a riesgos per se.

Ciberbullying y ciberacoso

A pesar de que las TIC han facilitado que los niños se conecten entre sí y compartan experiencias en línea, también han facilitado el uso de esos nuevos canales de conectividad y comunicación para el acoso y *bullying*.

El *ciberbullying* ha sido descrito como una forma de agresión repetida e intencionada a lo largo del tiempo que se lleva a cabo utilizando medios tecnológicos. Implica hostigamiento, insulto, ridiculización o amenazas que se reciben por parte de compañeros, en muchas ocasiones escudados en el anonimato. Supone un paso más allá en el acoso “tradicional”, dado que la naturaleza de las redes sociales posibilita que las agresiones se puedan realizar más allá del espacio y horario escolares, sin fronteras, y también porque la viralidad potencial de las agresiones hace que el público de las mismas pueda ser más extenso. Por tanto, y respecto al acoso cara a cara, aumenta el perjuicio, la impotencia y el desamparo de la víctima.

Tabla 2. Experiencias negativas online, según la edad

% al que le ha ocurrido en los últimos 12 meses	EDAD				Total
	9-10	11-12	13-14	15-16	
Me han tratado mal <i>online</i> o <i>offline</i>	32	32	33	28	31
He sufrido cualquier forma de <i>ciberbullying</i>	8	13	14	15	12
He tratado a otros/as mal <i>online</i> or <i>offline</i>	7	6	9	13	9
He tratado a otros mal a través de internet o el teléfono móvil	5	6	14	8	8
He recibido mensajes sexuales (solo + 11)	n/a	18	34	42	32
He contactado con alguien que no conocía antes cara a cara	11	10	27	39	21
He ido a una cita con alguien contactado <i>online</i>	2	2	18	25	11
He visto imágenes sexuales <i>online</i> o <i>offline</i>	36	50	57	70	52
He visto cualquier tipo de contenido potencialmente dañino generado por el usuario (solo mayores de 11 años)	n/a	23	32	42	32
He tenido otras experiencias negativas <i>online</i>	15	26	39	39	29
Uso excesivo de internet	16	20	31	42	26

Fuente: Garmendia et al., 2016

Tabla 3. Porcentaje de niños/as que afirmaron sentirse disgustados/as tras una experiencia negativas online, según la edad

% al que le ha ocurrido en los últimos 12 meses	EDAD				Total
	9-10	11-12	13-14	15-16	
He visto o experimentado algo en internet que me ha molestado	17	19	18	18	18
Me han tratado mal <i>online</i> u <i>offline</i> y he estado disgustado	27	25	25	17	23
He recibido mensajes sexuales y he estado disgustado/a (solo > 11 años)	0	11	20	10	13
He ido a una cita cara a cara con alguien contactado <i>online</i> y he estado disgustado/a	0	0	4	1	1
He visto imágenes sexuales y he estado disgustado/a	17	22	23	16	19

Fuente: Garmendia et al., 2016

Aunque la prevalencia de este fenómeno es difícil de cuantificar porque los datos varían según los rangos de edad analizados o la definición de lo que es una agresión y lo que no, la revisión de diferentes trabajos permite concluir que al menos 1 de cada 5 niños y 1 de cada 7 niñas está implicado en episodios de *ciberbullying* (Zych, Ortega-Ruiz y Del Rey, 2015). Por su parte, Save the Children estima que entre los estudiantes españoles de 12 a 16 años, el 6,9% considera haber sufrido *ciberacoso* en los dos últimos meses, y el 3,3% reconoce haberse implicado como ciberagresor (Calamaestra, 2016).

No obstante, cabe aclarar que el acoso en persona, cara a cara, es mucho más frecuente que el *online*. Hay estudios que concluyen que el porcentaje de niños y niñas que se consideran víctimas de *bullying* en persona, cara a cara, supone más del doble de quienes han sufrido *bullying online*. Según el estudio *Net Children Go Mobile* en España (Garmendia, Jiménez, Casado y Mascheroni, 2016), si bien el 12% de quienes afirman haber sido víctimas de *bullying* a través de internet o dispositivos móviles, el *ciberbullying* no es el modelo dominante de agresión. De hecho, el porcentaje de quienes se consideran víctimas de *bullying* en persona



El “ciberbullying” es el riesgo online que más daño y preocupación causa a sus víctimas

(25%), supone más del doble de quienes sienten que han sufrido *bullying online*.

Según este mismo trabajo, el porcentaje preocupante de niños y niñas víctimas del *bullying* ha aumentado de manera importante. En 2010 el 15% declaraban haber sufrido *bullying* en cualquiera de sus formas; en 2015 pasa al 32%. Sin duda, estas cifras dibujan un retrato preocupante de una infancia y adolescencia enfrentadas a una gestión problemática de la convivencia y también de la diversidad. En este sentido, hay que considerar de manera especialmente sensible, aquellos niños que representan minorías, con características que les diferencian del resto, como los niños con discapacidad, los niños LGTBI o los niños de la comunidad gitana.

Este aumento ha de entenderse en el contexto de la creciente preocupación social sobre las

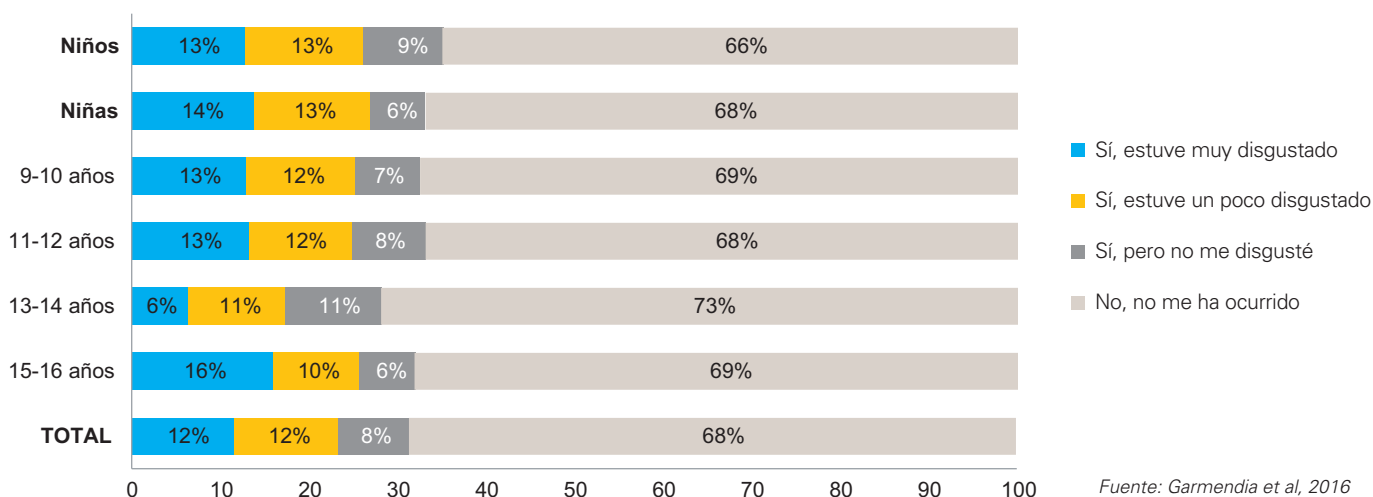
situaciones de abuso y desprotección de la infancia a nivel social e institucional. Son numerosas las iniciativas que buscan sensibilizar ante las situaciones de desprotección y abuso, y en los medios de comunicación se aborda el acoso escolar con relativa frecuencia. Hay por tanto una mayor atención pública al fenómeno, más campañas y más sensibilidad, lo cual puede estar influyendo en mayores facilidades para identificar situaciones de abuso por parte de quienes las sufren, que quizá anteriormente sentían que el acoso escolar estaba normalizado o ni siquiera era un problema.

Del mismo modo, es necesario tener en cuenta la subjetividad del concepto agresión. Hay niños y niñas para los que determinados comentarios o comportamientos resultan plenamente aceptables y parte de la socialización entre pares que para otros es sentirse víctimas de acoso. Es indiscutible que los episodios de *bullying* y *ciberbullying* son experiencias angustiosas y tremendamente dañinas. El siguiente gráfico muestra que del 32% de los niños de 9 a 16 años que decían haber sufrido alguna forma de acoso, un tercio se sintió “un poco disgustado” y otro “muy disgustado”. En el caso de este peligro, las situaciones potencialmente arriesgadas se convierten en daños *online* en una proporción mayor a lo que ocurre con otros riesgos *online*, hasta el punto de que puede considerarse que el *ciberbullying* es el riesgo *online* que más daño y preocupación causa a sus víctimas. Ver gráfico 6, en página siguiente.

Las estrategias de mediación parental ejercen una gran influencia en el desarrollo o mantenimiento de las situaciones de *ciberbullying*. La tolerancia a conductas agresivas, la ausencia de normas, la exposición a conductas violentas en la familia, el alto consumo de televisión y de internet, y la poca comunicación y las estrategias disciplinarias autoritarias, permisivas o sobreprotectoras pueden actuar como factores de riesgo del *ciberbullying*. A nivel escolar, el rendimiento académico, la influencia de los iguales, la falta de seguridad y supervisión en las escuelas, la ausencia de un clima positivo en el centro y la falta de control sobre la vida *online* de los adolescentes son factores de riesgo. Igualmente, lo es la falta de medidas de atención a la diversidad (Del Rey, Estévez, Ojeda, 2018) y cabe recordar que la desigualdad de ingresos y de acceso a la educación son factores de riesgos vinculados con todo tipo de violencia (OMS, 2014).



Gráfico 6. Menores que han sufrido bullying online u offline en los pasados 12 meses (%) por género y edad



Fuente: Garmendía et al, 2016

La lógica invita a pensar que son los niños y niñas más vulnerables, los más señalados o quienes pertenecen a colectivos tradicionalmente victimizados quienes ven cómo la tecnología amplifica las posibilidades de ser atacados por pares. En este sentido, tanto la prevención como la gestión de los conflictos no tiene tanto que ver con un uso inadecuado de internet sino con las situaciones de vulnerabilidad y la gestión de la desigualdad y la violencia en los centros escolares.

Sexting y sextorsión

Se entiende por *sexting* la práctica de enviar mensajes sexuales, imágenes, videos o textos, a través de móviles y suele surgir como parte de relaciones románticas. La posibilidad de que contenidos en principio privados acaben por difundirse más allá de esa esfera convierte esta práctica en potencialmente peligrosa. De nuevo, si bien la circulación de mensajes sexuales está a la orden del día, es difícil cuantificar qué porcentaje de población incurre en estos riesgos. Es una práctica que se ha extendido rápidamente entre adolescentes y, en menor medida, también entre niños.

El 42% de los niños y niñas españoles de 15 y 16 ha recibido mensajes sexuales de algún tipo (Garmendía, Jiménez, Casado y Mascheroni,

2016), si bien, de nuevo, diferentes investigaciones ofrecen resultados muy heterogéneos respecto a la prevalencia del envío de fotografías propias porque no hay unanimidad en los métodos de investigación o la definición exacta de la práctica. Como apuntan Garmendía y Karrera (2018), "no se puede considerar lo mismo preguntar a adolescentes menores de 18 años por teléfono si envían fotos de ellos mismos tanto desnudos como semi-desnudos, que pasar una encuesta a alumnado universitario preservando su anonimato".

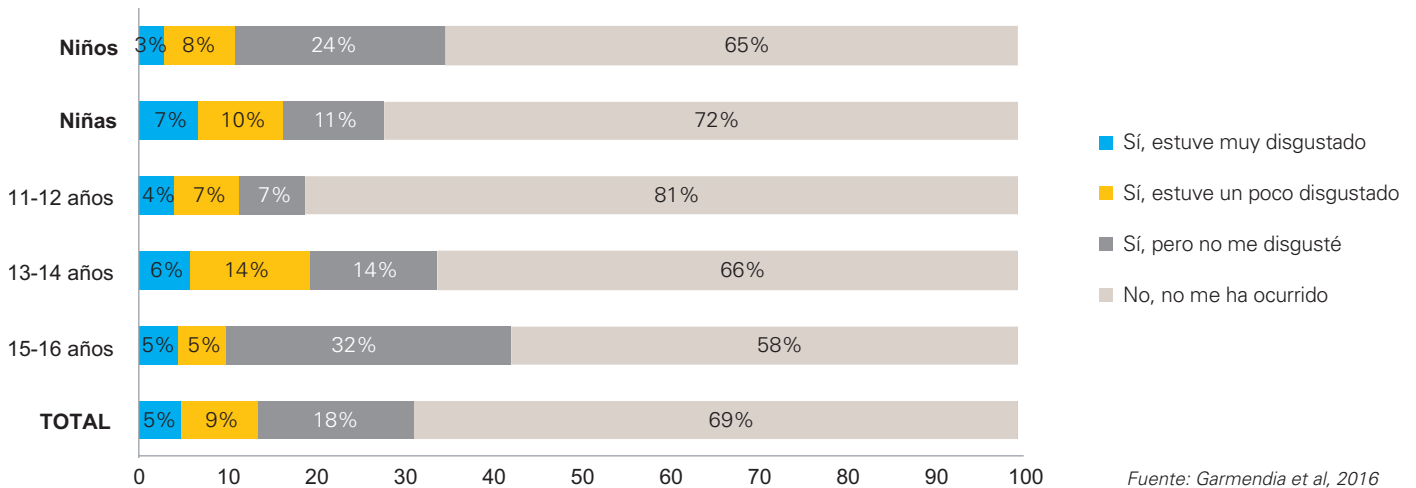
En cualquier caso, cuando las informaciones o imágenes íntimas se han publicado en entornos para los que no estaban destinadas generan sufrimiento y desprotección, convirtiéndose en experiencias enormemente traumáticas con un fuerte impacto para la intimidad, imagen y reputación de los niños, y especialmente de las niñas. Ver gráfico 7, en página siguiente.

Vinculada a la difusión de imágenes está la *sextorsión*, una forma de chantaje que implica que la víctima, de la que se tienen imágenes íntimas, es obligada a mantener relaciones sexuales, enviar más fotografías o dinero, bajo la amenaza de que las imágenes originales se pongan en circulación. La *sextorsión* y los riesgos asociados a *sexting* se pueden dar entre parejas de adolescentes o entre niños que ya se conocen, con un especial impacto para las niñas (que no dejan su



Los niños y niñas más vulnerables, los más señalados o quienes pertenecen a colectivos tradicionalmente victimizados quienes ven cómo la tecnología amplifica las posibilidades de ser atacados por pares.

Gráfico 7. Menores que han recibido mensajes sexuales online en los últimos 12 meses (%) (11-16 años) por género y edad



relación por chantaje a que sus fotos se compartan o que envíen imágenes por miedo a perder su relación). El sexting y la sextorsión son situaciones relacionadas con un manejo inadecuado de la intimidad.

Los problemas relacionados con la gestión de la imagen e intimidad también están muy relacionados con las relaciones desiguales de pareja y la gestión de la confianza, la autoestima y la capacidad de autocontrol.

El acoso sexual en internet afecta en una proporción mayor a las niñas. El trabajo de Montiel, Carbonell, y Pereda (2016) -sobre una muestra de cerca de 4.000 adolescentes de entre 12 y 17 años- señala cómo el 42,6% de las chicas afirmaba haber sido víctima de algún tipo de violencia o acoso sexual online, frente a un 35,9% de los chicos.

Desde varios ámbitos de la psicología se debate sobre el acceso temprano a contenidos pornográficos en internet y su impacto en los comportamientos de los niños y entre parejas adolescentes, redundando en un aumento de la violencia de género, también digital, entre adolescentes en los últimos años.

Contacto con desconocidos

La idea de que los niños y niñas puedan conocer a alguien a través de internet, ser persuadidos para contactar en persona y terminar sien-

do objeto de abusos es una fuente de ansiedad. Por supuesto, la posibilidad de que ocurra una situación de grooming, esto es, que un adulto se gane la confianza de un niño o niña y finalmente acabe por contactarlo y abuse sexual y emocionalmente de él, es alarmante y el riesgo que más preocupa entre padres y madres en España (INTECO, 2009).

El trabajo de Montiel, Carbonell, y Pereda (2016) anteriormente mencionado, también contempla la incidencia de este riesgo y, en este caso también se observa un impacto mucho mayor entre chicas. Un 24,2% de las chicas afirmó haber sido contactada por un adulto que buscaba algún contacto de tipo sexual en el pasado año, frente a un 9,2% de los chicos.

Sin embargo, estos contactos con desconocidos que se producen en internet se trasladan en mucha menor medida al cara a cara.

Teniendo en cuenta los graves riesgos y el daño que supone para un niño contactar con un adulto por internet, no todas las experiencias relacionadas con conocer a otras personas por internet son problemáticas. Las encuestas dicen que uno de cada diez niños y niñas ha conocido cara a cara a alguien que previamente habían conocido por internet, pero solo 1 de cada 10 de ellos resultó disgustado con la experiencia. Teniendo muy en cuenta los riesgos que conlleva el contacto con desconocidos, no se puede asumir que todas las experiencias rela-



El acoso sexual en internet afecta en una proporción mayor a las niñas. el 42,6% de las chicas afirmaba haber sido víctima de algún tipo de violencia o acoso sexual online, frente a un 35,9% de los chicos.

cionadas con conocer a otras personas sean universalmente problemáticas. Ver gráfico 8.

El contacto con personas que se conocen por internet no tiene por qué ser negativo. No obstante, en el caso de los niños, es importante la supervisión y/o el conocimiento por parte de algún adulto sobre estos contactos. De hecho, permite compartir intereses y aficiones, entendiendo que por esa vía también se establecen relaciones entre pares y es la ventana hacia la conexión social de muchos niños con discapacidad, por ejemplo. Además, la sociabilidad *online* facilita que los círculos cada vez sean más amplios y es fácil y “natural” tener más y más contactos a medida que se explora en redes y plataformas.

Aunque no todos los contactos conducen a encuentros, ni todos los encuentros tienen consecuencias nocivas, debemos seguir sensibilizando sobre los riesgos de encontrarse físicamente con extraños y reforzar los programas para una gestión responsable de los contactos *online*.

Contenidos inapropiados

Internet permite la circulación de gran cantidad de contenidos que pueden llegar a ser muy perjudiciales para la infancia. Estos contenidos pueden ser producidos tanto por empresas como por usuarios particulares, y en el caso de estos últimos son extremadamente difíciles de

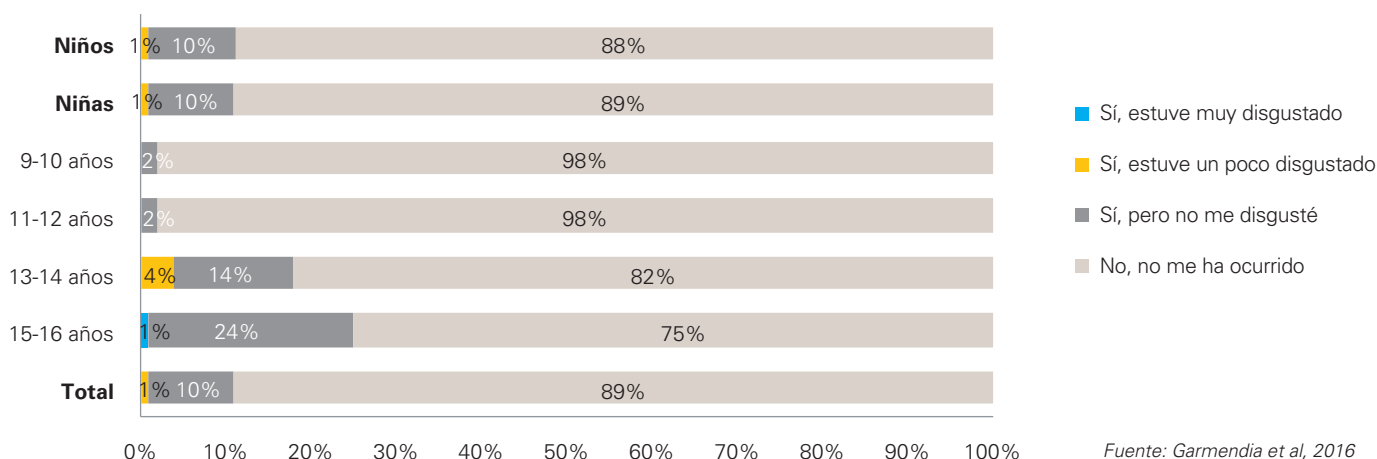
controlar. Algunos, como los que promueven desórdenes alimenticios (páginas proana y pro-mía, anorexia y bulimia, respectivamente), consumo de drogas, suicidios y autolesiones, violencia y xenofobia, discriminación u odio son abiertamente negativos para la infancia ya que pueden moldear la visión que los niños tienen tanto del mundo como de sí mismos.

Internet se ha convertido en una herramienta-altavoz fundamental para la difusión de los delitos de odio. Según la memoria sobre incidentes relacionados con los delitos de odio² del Ministerio del Interior, internet se ha convertido en la principal herramienta en la difusión del discurso del odio: el 42% de estos delitos se desarrollaron a través de esta vía, el 21,1% a través de telefonía u otras telecomunicaciones y el 15,6% a través de redes sociales (Ministerio del Interior, 2016). El informe Raxen 2016 alerta sobre la proliferación del discurso del odio en internet y la memoria de Fundación Secretariado Gitano sobre los mensajes discriminatorios hacia esta comunidad.

Hasta hace relativamente poco, esta cuestión había recibido menos atención por parte de las instituciones que algunos riesgos señalados. Si bien se constata que la exposición a contenidos inadecuados se incrementa a medida que navegar por internet es más fácil y habitual: el porcentaje de niños y niñas de 11 a 16 años que afirmó haber visto contenidos inadecuados pasó del 19 al 32% en España (Garmendia et al, 2016). Hoy

2. Internet se ha convertido en la principal herramienta en la difusión del discurso del odio: el 42% de estos delitos se desarrollaron a través de esta vía, el 21,1% a través de telefonía u otras telecomunicaciones y el 15,6% a través de redes sociales.

Gráfico 8. Menores que se han reunido de manera presencial con alguien que han conocido en internet (%) por género y edad



Fuente: Garmendia et al, 2016

es más habitual acceder a mensajes de este tipo, y uno de los retos en materia de regulación de internet pasa por encontrar el equilibrio entre la censura y la libertad de expresión para proteger a la infancia, y promover la comprensión crítica de los contenidos a su disposición.

Los mensajes del discurso del odio son también especialmente peligrosos porque, en muchas ocasiones, pueden ocultar el intento de reclutamiento de jóvenes para grupos extremistas. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito señala, en su informe sobre el uso de internet con fines terroristas, cómo internet puede ser un medio particularmente eficaz para el reclutamiento de menores de edad, que representan una gran proporción de los usuarios. “La propaganda difundida a través de internet con objeto de reclutar a menores puede tomar la forma de dibujos animados, videos de música popular o juegos de computadora” (UNODC, 2013). Esta realidad tiene probablemente su exponente más claro en los intentos de captación de menores por parte de redes Yihadistas³, pero también se da en otros contextos como los de la extrema derecha.

Privacidad y protección de datos

El uso de los datos de los niños es también uno de los más importantes riesgos que se pueden dar en la red. De hecho, la protección de datos de los niños y niñas está estrechamente relacionada con algunos de los riesgos que se han apuntado anteriormente de cara a prevenir el contacto con otras personas que puedan resultar peligrosas para ellos. La concienciación para

evitar que niños y niñas proporcionen información personal en la red ha sido uno de los ejes fundamentales de las campañas de prevención de riesgos en internet. Sin embargo, y aunque se ha avanzado mucho en este terreno, muchos niños aun no son conscientes de esto y muestran muchos datos personales en sus perfiles (Tabla 4). La industria ha dado algunos pasos para corregir estas situaciones y en muchas redes los perfiles de privacidad son privados por defecto para los niños. Sin embargo, estas medidas son inútiles para los menores de 14 años –la edad legal mínima en España para tener un perfil en redes sociales– que, por norma general, falsean su edad. Entre los 9 y los 10 años, el 15% tiene un perfil en una red social y entre los 11 y 12, un 35% (Garmendia et al, 2016). Ver tabla 4.

Más allá del uso de estos datos por desconocidos, su uso de manera ilegítima por parte de algunas empresas para usos comerciales es también una vulneración de la privacidad y los derechos de la infancia. Macenaite y Kosta⁴ (2017) señalan como en la mayoría de los análisis que se han hecho sobre webs y apps frecuentadas por las menores, estas no presentan las garantías necesarias para la protección de los datos, en muchos casos ni tan si quiera se informaba sobre la necesidad de una edad mínima para acceder al sitio.

Uso excesivo

Existe mucho debate en el ámbito de la psicología sobre si las conductas asociadas al uso excesivo de internet responden a un comportamiento de adicción o dependencia. Algunos expertos

3. La memoria de la Fiscalía General del Estado recoge el aumento del uso de las redes sociales para tratar de captar a jóvenes que se unan al ISIS e incluso para que viajen a Siria.

4. Las autoras se refieren a los estudios de la Comisión Federal de Comercio Estadounidense de 2012. Disponible en https://www.ftc.gov/sites/default/files/documents/reports/mobile-apps-kids-current-privacy-disclosures-are-disappointing/120216mobile_apps_kids.pdf y a un análisis realizado de manera conjunta por 29 autoridades de protección de datos para recabar información sobre el modo en el que se gestionan los datos de los menores. Disponible en: <http://194.242.234.211/document/s/10160/0/GPEN+Privacy+Sweep+2015.pdf>

Tabla 4. Información mostrada en los perfiles en las redes sociales por género y edad (%)

% que dicen mostrar en sus perfiles en las redes sociales...	9-12 AÑOS		13-16 AÑOS		Total
	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	
Una foto que muestra claramente tu rostro	50	64	64	69	64
Tu apellido	57	47	59	41	50
Tu dirección postal	0	3	0	2	1
Tu número de teléfono	7	9	8	11	9
Tu escuela	24	19	32	31	29
Tu edad real	20	41	39	47	40
Una edad que no es la tuya	46	38	50	40	44

Fuente: Garmendia et al, 2016

han alertado de que el uso excesivo puede contribuir a la depresión, el aislamiento, el sedentarismo y la obesidad de los niños, algo que cada vez preocupa más a las familias. Por el contrario, los niños que tienen problemas *offline* a veces pueden entablar amistades y recibir un apoyo social *online* que no están recibiendo en otros lugares. Es importante subrayar la necesidad de realizar más investigaciones de calidad sobre las consecuencias de las TIC sobre la salud y el bienestar de los niños.

Algunos estudios establecen una clara relación entre el uso de tabletas y *smartphones* y la reducción de las horas de sueño, especialmente entre los adolescentes (Carter, Rees, Hale Bhattacharjee y Paradkar, 2016). En muchos casos para los adolescentes el *smartphone* es el último objeto con el que tienen contacto al final del día –normalmente para revisar el estado de sus perfiles en redes sociales y enviar los últimos mensajes– y el primero que usan para despertarse. Según estos trabajos, pasar más de 5 horas en internet al día aumenta en más de un 50% las posibilidades de dormir poco, mientras que pasar tres aumenta esa posibilidad en un 20% (Twenge, Krizan y Hisler, 2017).

1 de cada 4 niños y niñas de 9 a 16 años ha experimentado al menos dos comportamientos asociados al uso excesivo de internet: seguir navegando aún sin interés, pasar menos tiempo

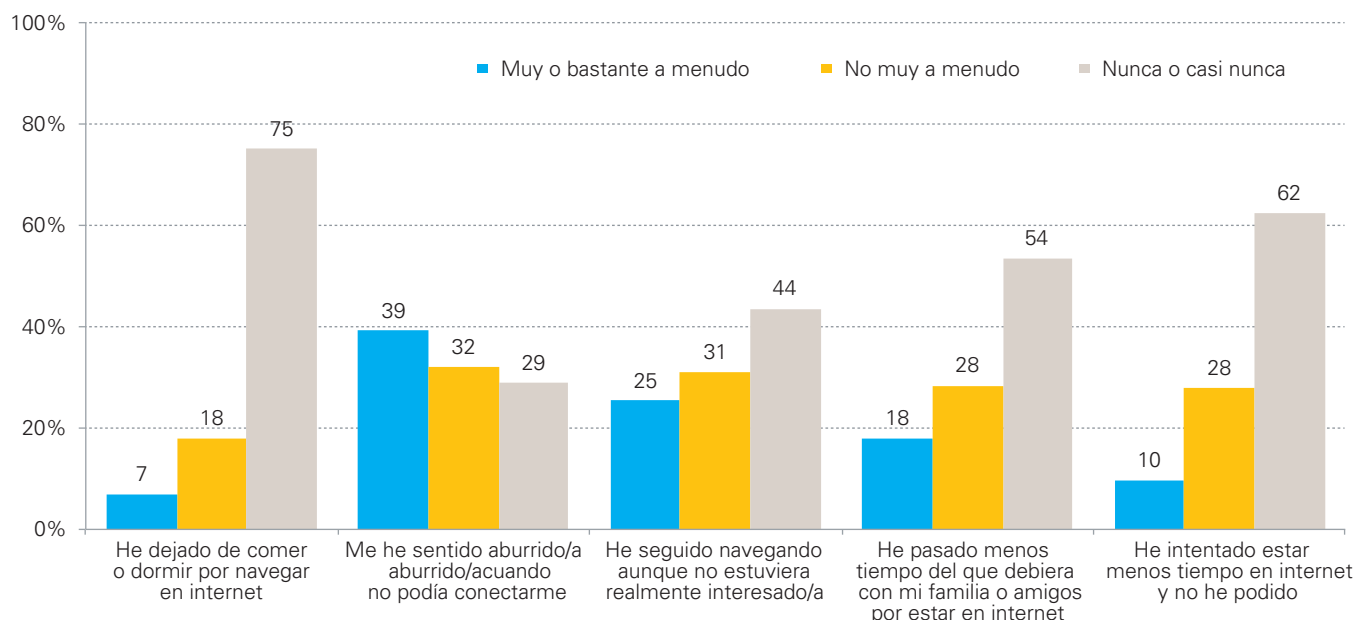
del debido con amigos y familiares, intentar estar menos tiempo en internet sin conseguirlo, sentir aburrimiento al no poder conectarse o dejar de comer o dormir por navegar.

En cualquier caso, no todos los síntomas de la llamada adicción a internet son indicadores de un problema psicológico, sino más bien de un uso “excesivo” muy relacionado con el modo de vida y las nuevas formas de comunicación y entretenimiento de estos niños y de toda la sociedad. Ver gráfico 9.

Ludopatía y apuestas

Desde hace años diversos trabajos alertan de un aumento de la ludopatía y la participación en apuestas y juegos de azar por parte de los jóvenes, y han sido muchas las investigaciones que se han desarrollado en este ámbito particularmente en el Reino Unido y en EEUU (Kuss y Griffiths, 2012). En el caso español, esta preocupación ha venido fundamentalmente por la extensión de estos juegos a internet que ha supuesto un crecimiento muy importante de este sector. La muestra más evidente del desarrollo de este sector es el aumento de las cantidades apostadas en internet en España, que pasaron de los 2.726 millones de euros en 2012 a los 10.885 en 2016 (Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2017).

Gráfico 9. Uso excesivo de internet entre menores





Las escuelas y las familias, como modelos de actuación, son importantes agentes para construir chicos y chicas responsables que conozcan la potencialidad de internet y, a su vez, sean capaces de desenvolverse entre los inevitables riesgos a los que abre la puerta.

En este sentido, los niños más vulnerables pueden correr un mayor peligro de sufrir algún tipo de daño como la pérdida de privacidad. Además, es en los foros de juegos anónimos y sin protección donde posibles depredadores pueden comunicarse más fácilmente con niños más desprevenidos.

La relativa novedad del fenómeno en España hace que no se dispongan de muchos datos sobre esta realidad. El estudio de prevalencia de usuarios de juegos de azar del Ministerio del Interior cifra en un 27,9% los jóvenes entre 15 y 17 años que jugaron a apuestas o juegos de azar "alguna vez" durante el pasado año. Este porcentaje baja al 12,2% para aquellos que lo hicieron *online* (Ministerio, 2017); Por su parte un estudio anterior de Carbonell y Montiel (2013) sitúa en un 18% el porcentaje de jóvenes –entre 12 y 20 años– que jugaron a juegos de azar *online* durante el pasado año. Dentro de ese porcentaje el 57% juega "algunas de las veces que se conecta", mientras que el 43% lo hace "siempre o casi siempre que se conecta". La ausencia de cifras sobre la evolución de esta realidad hace compleja su valoración, pero; desde las asociaciones de prevención de la ludopatía se alerta sobre la edad cada vez más temprana con la que se inician en estos juegos.

Entre los principales factores que se señalan en este crecimiento del juego *online* entre los jóvenes, destacan dos (García, Ruiz y Solé,

2016). En primer lugar, la posibilidad que ofrecen la mayoría de sitios de juegos para realizar las primeras apuestas gratis. Y, en segundo lugar, la gran cantidad de publicidad que realizan estas empresas y el modo en el que se dirigen a los jóvenes utilizando como reclamo a grandes estrellas del deporte muy reconocibles para ellos. Los trabajos del Consejo Audiovisual de Cataluña (2016) y del Consejo Audiovisual de Andalucía (2015) han alertado sobre los riesgos de estas prácticas.

Es imposible obviar que los móviles e internet forman parte de la vida cotidiana y, en tanto que herramientas, hay que aprender a utilizarlas con sensatez y naturalidad. Es difícil aislar a los niños de todos los riesgos que implica tener acceso a una cantidad infinita de recursos en internet. Es posible hacer un uso saludable de la tecnología, aprovechando las oportunidades y superando los riesgos a través de la capacitación y la experimentación controlada. La infancia y la adolescencia son períodos de aprendizaje y adaptación, durante los cuales se adquieren hábitos sobre cómo relacionarse con los demás que se ven reflejados tanto en el comportamiento en internet como en el comportamiento fuera de él. Las escuelas y las familias, como modelos de actuación, son importantes agentes para construir niños y niñas responsables que conozcan la potencialidad de internet y, a su vez, sean capaces de desenvolverse entre los inevitables riesgos a los que abre la puerta.

"Nos mantenemos conectados, pero con una actitud crítica"

CIBERCORRESPONSALES*

Somos Ciberresponsales y participamos en una plataforma digital en la que, al igual que en otras redes, no vemos a las personas con las que nos comunicamos. En ocasiones, el no vernos hace que tengamos menos vergüenza a la hora de relacionarnos u opinar. Todos los artículos que publicamos en nuestros blogs individuales, la información y contenidos quedan guardados, y cualquier persona puede acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier rincón del planeta. Podemos adjuntar imágenes, fotos, vídeos... Quienes formamos la "comunidad ciber" valoramos a este como un espacio de confianza, donde terminamos conociéndonos, creando red y en el que podemos participar y opinar de manera libre y sin miedo a ser atacados o instigados. Además de estas *ciberrelaciones*, se generan espacios de encuentro para continuar nuestra participación en persona, donde conocemos a personas que participan bajo valores y códigos de respeto y tolerancia. Todo esto, con la sensación de que nuestra participación y opinión cuenta y es escuchada, por lo que podemos influir en cambios en nuestro entorno.

La gran diferencia con otras redes es que es un espacio protegido de participación para nosotras y nosotros (las personas mayores de 18 años únicamente pueden participar con comentarios), impulsado por la Plataforma de Infancia, lo que nos supone seguridad, respaldo, protección... sabiendo que están y estamos velando por nuestros derechos. Ciberresponsales nos ayuda a darnos cuenta de muchas cuestiones que tienen que ver con el derecho a la protección y la seguridad en internet.

Desde edades tempranas estamos en contacto con dispositivos con conexión a internet, y eso supone una ventaja en el rápido manejo de las nuevas tecnologías y sus herramientas.

Acceder a dispositivos con conexión a internet nos aporta rapidez e inmediatez en nuestras tareas y relaciones diarias, y nos permite conocer a mucha gente, incluso en persona. Relacionarnos a través de internet tiene ciertas ventajas, como el hecho de convertirnos en seres más sociables, pues dejamos aparcada la timidez y el miedo a expresar nuestras opiniones o emociones.

Estar conectados tiene su cara negativa. Hacemos amigos, pero a su vez podemos crear-nos enemigos. Internet ofrece, también, facilidad para hacer "el mal" a las personas que se lo planteen, por lo que es importante saber siempre con quién estamos en contacto *online*. Cuando hacemos un uso excesivo de la red corremos el peligro de convertirnos en un personaje (avatar) que puede ser una extensión de nuestra personalidad, pero que no define realmente lo que somos, y eso puede crearnos espacios de relación "impersonales". Esto puede generar inseguridades en tu "vida real" al relacionarte de tú a tú con otras personas.

Hemos perdido la práctica en relacionarnos cara a cara y desarrollamos limitaciones a la hora de comunicarnos en persona porque estamos desentrenados, pues casi siempre lo hacemos a través de una pantalla. Puedes sufrir aislamiento quedándote en casa creyendo que no eres capaz de relacionarte más allá de una pantalla. Además, hay que recordar que "decir cosas en internet que no dirías a la cara, a veces, es peor, y en la red cualquiera puede hackearte o atacarte pero nadie puede hackear una charla en persona". Además, "hay demasiada exposición de datos e información personal a la hora de registrarnos en redes y aplicaciones"; "nos vemos obligados a tener dos cuentas, una más personal y otra *fake* para uso en internet"; "en la red dejamos demasiado rastro y te pueden "perseguir" a través de redes wifi" porque "al ser jóvenes no tenemos medios para contratar tantos datos móviles y tenemos que contar con redes wifi libres que pueden ser inseguras"; y creemos "adecuado que hubiera más formación sobre las posibles consecuencias de hacer un uso indebido de internet".

En definitiva, es importante que nos mantengamos conectados, pero con una actitud crítica sobre el ciberespacio en el que nos movemos, sin olvidar que la realidad, nuestras emociones y sentimientos, nosotros, somos lo más importante, y que tenemos derecho a expresarnos, a opinar, a participar y estar protegidos ante cualquier agresión, ya sea en la red o en la vida real.

***Este artículo ha sido elaborado por chicos y chicas de Montando el local, proyecto socioeducativo de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, en Madrid, dirigido a niños y jóvenes de entre 11 y 18 años.**

Los firmantes:

MARÍA DANIELA ILLIE
 JAVI MUÑOZ
 IZAN FERNÁNDEZ
 ESTEBAN PORTILLA
 ALFONSO HIDALGO
 ALFONSO JURADO
 LUIS ÁLVAREZ
 JORDI SEVILLA
 MARÍA JOSÉ FUENTES
 ÁLVARO ESCUDERO
 JAIRO MIRANDA
 AINHOA ORTIZ
 ALEJANDRO MONTES
 DANI RODRÍGUEZ





VENTAJAS

LA VOZ DE LA CONSULTA INFANTIL*

“Las TIC permiten tener mayor conocimiento sobre temas que quizás sin ellas no se hubiera tenido la oportunidad de conocer. Por ejemplo: conocer lugares del mundo que no podremos ver nunca en persona. Además han supuesto avances en investigación, como en medicina (medicamentos, técnicas e instrumental) y se mejora el acceso general a la información”.

“Podemos estar en contacto con muchas personas a la vez, crear grupos y relaciones sociales”.

“En lugar de utilizar una “cajita”, con las redes sociales y otras herramientas se puede construir un espacio propio de recuerdos: fotos, fechas, eventos, encuentros, etc”.

“internet permite comunicarse mejor entre los más cercanos y entre personas que están lejos y que, sin poder verse, pueden tener una comunicación fluida gracias a las herramientas que proporcionan las TIC”.

“Hay muchas aplicaciones y juegos educativos para acceder a través de las herramientas (ordenadores, pizarras) disponibles en los centros educativos”.

“Pueden transportar a las personas a lugares fantásticos, pueden profundizar por unos momentos en mundos desconocidos y jugar con la imaginación”.

“Se puede hacer una búsqueda amplia de ofertas de trabajo, organizarte y ver en cuál encajas mejor. Te pueden llegar ofertas a diario y te permite buscar empleo desde casa”.

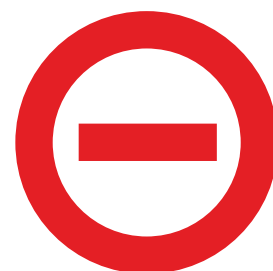
“Se puede comprar de manera fácil, rápida, cómoda y con mayor variedad de posibilidades (productos de otros países y llega mejor publicidad)”.

*Ver anexo III.

Ver documento completo de la consulta infantil realizada *Percepciones de riesgo y propuestas en un mundodigital: consejos de participación infantil y adolescente en acción.*

DESVENTAJAS

LA VOZ DE LA CONSULTA INFANTIL



“Es mucho más fácil localizarse entre unos y otros y, a veces, nuestros padres y madres están muy encima de nosotros”.

“Se puede gastar mucho dinero con dispositivos que a veces cumplen la misma función y puede ser difícil para algunas personas poder acceder”.

“A través de las TIC hay una pérdida de control en cuanto a datos y fotografías personales, no se tiene conciencia que cada vez uno se expone más y se puede dar una imagen equivocada, dando más información de la que es necesaria. Puede haber riesgo en contactar con personas desconocidas, engaños y te puedan espiar”.

“A veces se prioriza utilizar un dispositivo antes que estar con amigos o la compañía o no se presta suficiente atención a la gente de tu entorno: estamos más pendientes del móvil que de lo que nos están diciendo o lo que estamos haciendo. El tiempo pasa muy rápido”.

“La red alberga muchos *haters* donde las redes facilitan situaciones de acoso, ya que se pueden hacer cosas de forma anónima sin que te descubran”.

“A la hora de hacer consultas, supone rapidez y eficacia considerando diferentes formatos (vídeos, textos...). Supone un ahorro de tiempo, ya que a la hora de buscar información o de mandarla es más ágil que otras herramientas. Por ejemplo, es más rápido buscar el significado de una palabra en Google que en un diccionario”.

“La calidad de los móviles cada vez es menor para que se tengan que comprar más a menudo”.





03

La brecha digital en España



Las TIC pueden cambiar las reglas del juego para los niños y niñas más vulnerables en España ayudándoles a desarrollar su potencial, integrarse o encontrar referentes y ayuda. Estos beneficios están aún lejos de ser compartidos de manera equitativa. Para transformar las oportunidades en beneficios reales para el aprendizaje y posibilitar la participación y la inclusión social es fundamental comprender el contexto de las diferentes experiencias digitales de los niños y proporcionarles el apoyo adecuado. Al mismo tiempo, los riesgos *online* pueden hacerles también más susceptibles a la explotación, al acoso, al abuso o la trata. La interactividad también aumenta las amenazas y los daños que muchos niños ya están afrontando *offline*, haciendo que los más vulnerables también estén expuestos a más amenazas *online*.

Se calcula que en España hay cerca de 13.000 niños y niñas que viven en acogimiento residencial de las administraciones públicas. En lo que respecta a las tecnologías de la comunicación, no han recibido por parte de su familia la mediación necesaria para que su actividad *online* resulte segura. Esto, y su especial vulnerabilidad de partida, los hace más proclives a sufrir riesgos en internet. Aunque disponen de teléfonos móviles y realizan un uso cotidiano de las redes sociales, presentan importantes carencias en el uso de la tecnología aplicada a la educación.

El móvil facilita a los niños y niñas que viven en **centros de protección** estrategias de integración y contacto con otros grupos de amigos del colegio. También les permite contactar con sus familias, lo cual, en el caso de los niños extranjeros no acompañados, supone una ventaja incontestable –la de mantener relaciones fluidas por videoconferencia a diario con sus padres o hermanos– pero, en otros casos, puede ser una cuestión más problemática. En cualquier caso, estos colectivos requieren especial atención sobre el uso adecuado de redes sociales porque son susceptibles de sufrir experiencias negativas en internet.

Entre los **niños y niñas de la comunidad gitana** es habitual tener móvil, pero no así ordenador o acceso a internet garantizado, lo cual se traduce en una falta de competencias tecnológicas con consecuencias para la integración y el acceso al ámbito laboral. Las familias les alertan de los riesgos de internet, pero sin directrices claras, lo cual puede suponer más un alejamiento

de la red que la capacitación necesaria para superar los riesgos con los que se encuentren.

Cuando hay falta de mediación tampoco hay límites en el uso del móvil, lo cual puede derivar en un uso excesivo y descontrolado.

Estos niños son vulnerables ante los discursos del odio en internet, relativamente frecuentes en relación a su comunidad. Además, apenas encuentran referentes o modelos en el campo de la tecnología en los cuales inspirarse o reconocerse.

Los niños, niñas y adolescentes de origen migrante

siendo este un colectivo heterogéneo, presentan características equivalentes a las del resto de niños respecto al uso que hacen de las TIC: la mayoría utilizan sus *smartphones* para conectarse a internet, utilizan Instagram, Youtube, Musical.ly y WhatsApp, y ordenadores para tareas escolares. Son conscientes de algunos de los riesgos asociados a internet y en ocasiones hacen un uso excesivo del mismo. Igualmente, sus habilidades digitales no están a la altura del uso que hacen de las posibilidades que les ofrece internet: se comunican con profusión, pero tienen dificultades para buscar, jerarquizar, filtrar o crear contenidos.

Lo que les hace particularmente vulnerables a estos niños es la facilidad con la que sus colectivos pueden ser blanco del discurso del odio en internet, lo que les preocupa y les coloca en situación de vulnerabilidad añadida. Esto ocurre sobre todo con los niños de origen magrebí.

■ ¿QUÉ OPINA EL PANEL DE EXPERTOS?

Factores de desigualdad en el ámbito escolar

La escuela es un ámbito de especial importancia en el que, dependiendo de cómo se trabaje, podemos reducir o agravar las desigualdades y ahondar en la vulnerabilidad de ciertos niños más expuestos y en situación de riesgo.

Actualmente, el acceso a dispositivos e internet y a la adquisición de conocimiento, habilidades y competencias digitales es dispar, también como expresión de las desigualdades más estructurales en nuestra sociedad, ya sean desequilibrios intranacionales (por origen socioeconómico) o internacionales (entre países).

Estas desigualdades de origen conllevan a que los sectores más vulnerables lleguen al proceso educativo en situación de inferioridad: niños y niñas que tienen dificultades de acceso a determinados dispositivos, o que no pueden pagar el servicio, partirán de una situación de desventaja en el proceso educativo y estarán en inferioridad de condiciones frente a quienes tienen más habilidades y/u oportunidades de uso.

En cualquier caso, se reconoce el papel fundamental de los adultos y la comunidad educativa en la educación y adquisición de habilidades digitales de los niños. De hecho, este panel opina que es en el ámbito escolar donde se pueden corregir y reducir, al menos en parte, las situaciones de desventaja de partida de los niños. Es preciso ser conscientes de que existen desequilibrios entre la infancia, y que el proceso educativo debe tenerlo en cuenta para no generar mayores diferencias y, sobre todo, para reducirlas. Pensando en el futuro, el panel

manifiesta una opinión unánime sobre esta idea: la transformación digital debe entrar en el mundo educativo. Es necesario prestar atención a la educación y formación de nuestra infancia y de nuestra juventud en conocimiento (aspectos cognitivos, colaborativos, comunicacionales, éticos, de valores), capacidades, competencias y habilidades digitales. No se trata de que sepan manejar con soltura los dispositivos y usen con familiaridad y desenvoltura las aplicaciones más elementales e intuitivas, que ya lo hacen en cierta medida, sino de que estén preparados para moverse en el terreno digital con seguridad, para hacer un uso productivo, responsable y crítico.

Las personas expertas ponen el foco en el profesorado, del que dicen que tiene que desarrollar competencias digitales para poder formar en ellas. Si queremos que la infancia, en el futuro, no sea vulnerable a las amenazas y riesgos de internet, necesitamos formar y desarrollar sus capacidades digitales, y eso solo es posible si los educadores reciben apoyo y formación.

En este punto es interesante destacar las aportaciones de nuestro panel:

- “Los propios formadores (en ocasiones) no están capacitados adecuadamente para formar a menores en el uso de internet. No se trata solo de bajarse contenidos; no se trata solo de enseñar a navegar y a evitar plagiar. Hay que formar en cómo usar inteligentemente la red, en ree-laborar”.

- “[El profesorado] juega un rol fundamental. La plataforma Educa internet dirigida a mejorar las competen-

cias digitales de la comunidad educativa y, más en concreto, a formarles en el uso seguro y responsable de internet”.

- “El problema mayor es la capacitación del profesorado, no todos son iguales. Tenemos equipos, tenemos sistemas de gestión, tenemos alumnado motivado... eso no es un problema”.

- “El papel del profesorado es clave en este contexto. Pero esto requiere en primer lugar una formación mucho más incisiva y profunda. No se trata solo de una formación o capacitación técnica, sino de una auténtica reflexión sobre el potencial de la tecnología en la educación (...)”.

- “Centros y docentes tienen la maravillosa tarea de formar criterio en los alumnos para su madurez, también en este ámbito.[...] [Iniciativas como] Vive internet Seguro que, con la OCU, la AEPD e INCIBE, educa a niños, padres y profesores a navegar con seguridad y privacidad, y/o Genios, el proyecto que, a través de 300 profesores de centros en riesgo de exclusión social, forma a 5.000 niños y especialmente niñas en la competencia digital más nuclear, la programación, que los convierte de consumidores a creadores de tecnología”.

- “El problema tiene más que ver con las competencias de los profesores para la integración de las TIC en los procesos de aprendizaje y con la escasa formación que los niños reciben en los colegios en este sentido [...]”.

En el futuro, las escuelas serán cada vez más similares en equipamientos

© UNICEF/UN018677/Zehbrauskas



y acceso, pero las desigualdades ya existentes se trasladarán a la educación digital de los profesores entendida como el acompañamiento a los niños para que ejerzan sus derechos en un entorno *online* seguro, responsable y libre. En relación a los centros escolares, a pesar de que, al menos en España y en el resto de países del entorno, la conectividad es un hecho y se ha universalizado el acceso a dispositivos e internet, se reconocen diferencias entre centros: existen todavía asimetrías, aunque se han reducido mucho en los últimos años (y seguirán reduciéndose en los próximos).

El acceso a las tecnologías no garantiza la adquisición de conocimientos, competencias, destrezas y habilidades digitales. A igualdad de equipamientos en escuelas hay diferencias de resultados. Estas se deben, en parte, a las desigualdades sociales, económicas y culturales entre los distintos hogares y al diferente nivel educativo de los padres.

En este contexto, la figura del Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC)⁵ aparece hoy en día como fundamental, indispensable para mediar y ayudar en la solución. Se llega incluso a decir que es un

modelo excelente que debería extenderse a todos los centros, pero también se justifica por la actual situación y se vaticina que en el futuro desaparecerán, siempre y cuando el contexto de reducción brutal en el gasto de formación de profesores y personas de apoyo en los centros se revierta.

Incluso hay quien propone como viable un apoyo comunitario como complemento a las carencias de las escuelas: que personas expertas de la comunidad formen al profesorado (y alumnado) en temas o materias digitales, tales como privacidad, seguridad, etc.

5. Este profesorado es el que atiende al alumnado más vulnerable y, en el ámbito digital, los casos de ciberacoso entre otros problemas.

■ LA OPINIÓN DEL PANEL DE EXPERTOS

Acceso futuro para los más vulnerables

En opinión de nuestro panel es evidente que hoy en día existe una brecha en el acceso a equipamientos tecnológicos (*smart-tv*, ordenadores, tabletas, convertibles, *smartphones*, etc.) entre quienes son más favorecidos o menos en la escala y estructura socioeconómica y cultural. Nadie pone en duda que los niños de origen socioeconómico más alto (o de ciertos países) tienen acceso a más y mejores equipamientos que los niños de sectores más vulnerables.

Del mismo modo, todavía hay dificultades en el acceso a internet para una parte de la infancia vulnerable, brecha que se observa en áreas rurales en España, pero especialmente en el plano internacional. No podemos decir que la tecnología haya provocado estas diferencias: la brecha en el acceso a bienes escasos y/o novedosos siempre ha existido entre las capas sociales más y menos favorecidas. Al mismo tiempo, las desigualdades que se dan en la red son menores que las que se producen en el mundo *offline*.

Existe también acuerdo entre el panel en que estas desigualdades en el acceso a equipamientos e internet se han reducido mucho en los últimos años. En España, la gran mayoría de la población tiene acceso a equipamientos tecnológicos y su contacto es cada vez más temprano. Del mismo modo, el acceso a internet es cada vez más

universal. El desarrollo de las TIC dejaba en el pasado a mucha gente fuera del proceso digital por el alto coste del acceso a equipamientos e internet, pero hoy asistimos a un acceso más igualitario por la reducción de los costes. De hecho, son varias las personas expertas que afirman que en el futuro no es descabellado pensar que la conexión a internet se sume en algún momento al catálogo de bienes considerados esenciales y se convierta en un derecho, incluso a exigir por parte de la infancia.

La brecha que ha existido en el acceso a equipamientos e internet se ha reducido y seguirá haciéndolo en el futuro, existiendo todavía ciertas desigualdades entre estratos de la infancia más vulnerable, pero en menor medida⁶. El coste de los dispositivos influye, obviamente, en la generación de desigualdades y es factor de exclusión. En el futuro seguirá habiendo brechas que distingan entre quienes pueden adquirir dispositivos más modernos y potentes, pagar anchos de banda mayores y quienes tengan que conformarse con funcionalidades más sencillas y redes fijas de peor calidad. Sin embargo, su coste se ha reducido enormemente en los últimos años gracias, entre otros factores, a la generalización de sistemas operativos abiertos y gratuitos, a la diversificación de la oferta de dispositivos, al mercado de segunda mano, a iniciativas destinadas a fabricar equi-

pos a bajo precio, a la reutilización de equipamientos en el ámbito escolar, etc. Además, el aumento de la importancia social del acceso a las nuevas tecnologías ha centrado los esfuerzos de las familias, incluidos los de las capas sociales de menor estatus y/o de los países menos desarrollados, por permitir su acceso a sus hijos e hijas.

En este sentido, las políticas públicas deberían orientarse a compensar las desigualdades de acceso de la infancia más vulnerable a dispositivos e internet. Además, estas políticas deben prestar mayor atención en el ámbito escolar a la adquisición de conocimientos y capacidades apoyados en valores cívicos. Las competencias digitales pueden y deben ser promovidas en entornos escolares, para que los niños y las niñas puedan ponerlas en práctica luego en su uso personal.

Algunos expertos alertan de que ciertas restricciones de los padres y madres en el acceso y uso de equipamientos e internet pueden llevar a desigualdades entre la infancia más desfavorecida, principalmente por falta de formación y prejuicios al respecto. La práctica de algunos padres y madres de retardar al máximo el acceso al mundo digital para proteger a los niños no ayuda a generar capacidades, competencias y habilidades en el uso de las TIC, lo que puede hacer más vulnerables en el futuro a estos niños y niñas.

6. La literatura científica calificó en un primer momento estas diferencias como "brecha digital" (digital divide) (Bindé, 2005; DiMaggio y Hargittai, 2001; Norris, 2001; Van Dijk, 2005) y se centraba en la diferencia de los menores en el acceso a estas tecnologías. Posteriormente este concepto se ha extendido a la desigualdad que supone la obtención de todos los beneficios posibles en el uso de las TIC, por lo que se ha pasado a hablar de "la desigualdad digital" (digital inequality). Esta desigualdad implicaría cinco niveles diferenciados: desigualdad en el equipamiento informático y en la conexión; desigualdad en la autonomía de uso, en momento y en lugar; desigualdad en el apoyo familiar, amigos, profesores, e incluso a nivel técnico; desigualdad en las diferentes posibilidades de uso de los medios digitales en cuanto a actividades y fines; desigualdad en las competencias generales del uso de internet que permita a los menores responder de la manera más adecuada a los desafíos y oportunidades que ofrece la red. (DiMaggio y Hargittai, 2001).

■ LA OPINIÓN DEL PANEL DE EXPERTOS

Competencias digitales para el futuro

Existe un amplio consenso en este panel en afirmar que en la adquisición de competencias digitales de la infancia no se trata tanto de aprender, estudiar o trabajar determinados contenidos y aplicaciones sino de una formación integral y transversal de las personas en un entorno digital.

“El objetivo fundamental de la inclusión digital debe ser convertir a esos niños en ciudadanos en un nuevo ecosistema de medios en los que se establecen relaciones entre individuos”. (C7).

Se trata de adquisición de conocimientos, como se ha hecho hasta ahora, pero en un entorno digital: si adquieren capacidades, competencias, habilidades y destrezas digitales podrán desarrollar su proyecto vital en libertad y responsabilidad. Por eso se dice que la alfabetización digital debe ser un derecho de los niños, que se pueda exigir y ejercer en el ámbito escolar.

¿Qué competencias necesitarán en el futuro? Se apuntan a continuación contenidos y/o habilidades concretas

que deben formar parte de estos conocimientos digitales.

- **Valores:** formar en valores cívicos, capacitar en habilidades para la vida, fortalecer aspectos psicosociales de su desarrollo, aprender a usar lo digital de forma autónoma y responsable (seguridad, privacidad, veracidad, *copyright*), fomentar la capacidad de adaptación/resiliencia (aprender de los fracasos).

- **Información:** aprender a acceder a una información útil y de interés (buscar, identificar, almacenar, evaluar) y a hacerlo de manera crítica (relevancia, veracidad), ser capaces de discriminar contenidos nocivos.

- **Comunicación:** aprender a interactuar, a expresar sus ideas, a colaborar, compartir en el respeto a los demás, buenas prácticas en la interacción.

- **Privacidad:** aprender a protegerse, a proteger la propia identidad, la propia integridad personal y auto-regularse.

- **Seguridad:** saber reaccionar ante amenazas y situaciones de peligro potencial o real, con pautas de conducta personal, con conocimientos de los protocolos existentes, saber controlar la información.

- **Creación:** adquirir el lenguaje tecnológico, aprender a crear contenidos nuevos, propios.

- **Flexibilidad:** ser capaces de identificar tecnologías y habilidades emergentes e incorporarlas de manera segura y responsable.

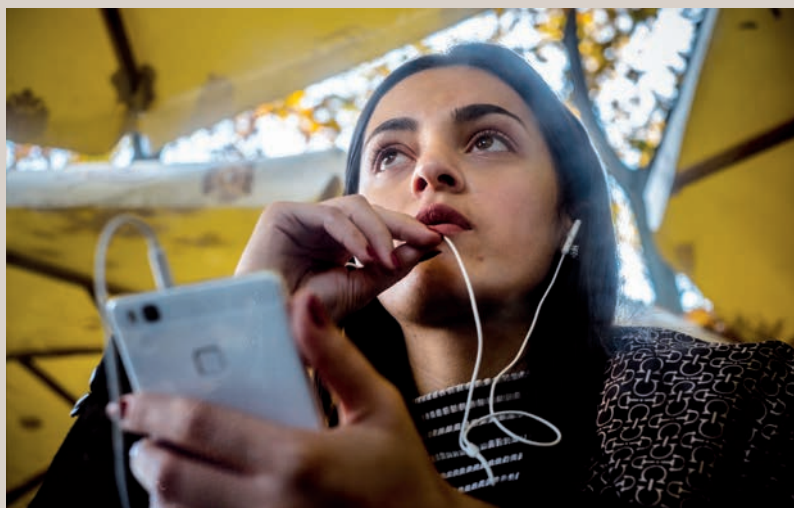
- **Contextualización:** ser capaces de dimensionar la tecnología, su rol social, cultural, económico y profesional.

- **Cultura libre:** desarrollar habilidades para el uso de *software* libre.

- **Ofimática:** aprender a escribir, presentar, ordenar y calcular con tecnología.

En cuanto al impacto en la inserción laboral futura de los chicos y chicas, no parece que la adquisición de conocimientos y competencias digitales pueda suponer claramente una ventaja competitiva, quizá porque se da por hecho que la mayoría tendrá esos conocimientos. Lo que sí parece claro es que quienes no adquieran esas competencias sí que van a tener problemas de exclusión del mercado laboral. Y esa exclusión digital se asocia con otras de tipo más estructural: económica, social, cultural, educativa, etc.

En resumen, las cuatro claves de la educación digital son la *Información*, *Comunicación*, *Privacidad* y *Seguridad*, todo ello en un contexto de formación en valores cívicos.





Fotograma del vídeo #SoyDiverse: Tú también puedes aliarte contra la transfobia.

"La infancia que sufre comentarios *LGTBI*fóbicos los recibe a través del móvil o las redes sociales"

ISIDRO GARCÍA NIETO. *Trabajador Social y sexólogo especializado en la atención de personas LGTBQI y sus familias*

Que las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans de nuestro país siguen siendo discriminadas no es una noticia nueva. Pero es cierto que, cuando hablamos de esta realidad en la actualidad, o referida a la discriminación que se ejerce entre los más jóvenes por orientación sexual y/o identidad de género, tendemos a creer que no existe ya o que no es tan intensa como en el pasado.

Nada más alejado de la realidad. A lo largo de mi experiencia he podido constatar que esta creencia es falsa y, además, así nos lo indican los últimos estudios que sobre esta situación se han realizado. El estudio "*LGTB-fobia en las Aulas 2015**", realizado entre más de 5.600 alumnos y 30 profesores de 39 centros de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, indica que la *LGTBI-fobia*

sigue campando libremente en los centros de estudio donde el 60% del alumnado ha sido testigo de agresiones *LGTBfóbicas* sufridas tanto por adolescentes *LGTBI* como por todas aquellas personas que no reproducen los estereotipos de género de masculinidad y feminidad tradicional. Además, no podemos olvidar que el mundo *online*, las redes sociales y las aplicaciones de comunicación telefónica se

* Benítez, E. (Coord.). *LGBT-fobia en las aulas 2015*. COGAM, (2016a)

han convertido en un espacio esencial de socialización de jóvenes y adolescentes LGTBI. Un lugar donde encontrar iguales y referentes positivos que en muchas ocasiones es muy complicado entre grupos de pares a esa edad.

Las TIC permiten además acceder a gran cantidad de información libre de LGTBIofobia y acceder a múltiples referentes positivos sobre diversidad que permite que estos jóvenes puedan vivir e identificar su orientación con naturalidad y a una edad similar que el resto de adolescentes. Esto posibilita ahorrarse dolorosas vivencias que sí experimentaron generaciones anteriores por la falta de referentes e información. En este espacio virtual se ha identificado que la violencia LGTBIfóbica se está ejerciendo de forma habitual y en la mayoría de los casos, sin limitación ni sanción alguna.

El estudio *Cyberbullying LGTB-fóbico*** analiza la influencia de las tecnologías de información y comunicación en el *ciberacoso* que sufren los estudiantes LGBTI. Dicho estudio indica que el 15% del alumnado LGTBI padece *ciberacoso* por su orientación sexual y/o identidad de género, y entre ellos muy especialmente el alumnado trans; que más del 52% ha sido testigo de *ciberacoso* por ser o parecer LGTBI; y que el 24,11% del alumnado declara conocer a alguna persona que haya sufrido este tipo de abuso.

Esta realidad es alarmante, sobre todo cuando tenemos en cuenta que según este mismo estudio un 11% del total del alumnado es LGTBI y 1 de cada 1.000 son personas trans. Pero es más grave aún, si tenemos en cuenta que el alumnado participante en dicho estudio manifiesta que una gran parte del profesorado no sabe qué hacer ante esta situación o que el 51% piensa que sus profesores no hacen nada.

Desgraciadamente, las dinámicas discriminatorias que se producen en los centros educativos, tan solo son un reflejo de la sociedad en la que viven estos jóvenes; una sociedad que hoy sigue considerando parte de la diversidad sexual y de género como una patología. Y es que, no podemos olvidar que las identidades trans siguen siendo consideradas como un problema de salud mental y así están recogidas en los manuales internacionales de clasificación de enfermedades mentales (DSM V y CIE 10).

Tampoco debemos pasar por alto que, afortunadamente en la actualidad, las conductas de discriminación por LGTBIofobia, junto con otras, son consideradas como inaceptables en nuestros entornos de participación social, incluso políticamente incorrectas. Pero por supuesto, eso no hace desaparecer el problema del acoso por *LGTBI-fobia* en los entornos educativos, si no que lo único que hace es empujar dichas conductas discriminatorias fuera del espacio público visible, dirigiéndolos hacia los entornos virtuales o las redes sociales, donde el anonimato para los perpetradores está garantizado en muchos casos.

Este es el medio por el cual la mayoría de la juventud LGTBI manifiesta que sufre discriminación y acoso por parte de sus compañeros a través de comentarios *LGTBIfóbicos* recibidos en su móvil o en sus redes sociales. Quizá ahora la mofa y el insulto directo contra las personas LGTBI no sean cara a cara como en el pasado, pero su incidencia se está incrementando. Además, el hecho de que estén siendo llevados a cabo desde entornos que dificultan la identificación de sus autores, impide que en muchos casos se les pueda poner fin de forma eficaz, aumentando el tiempo que los niños, adolescentes y jóvenes LGTBI sufren esta situación y las posibles consecuencias que pueden tener para su salud física y mental.

Las consecuencias para la salud mental de las víctimas de este tipo de acoso pueden ser muy diversas, incluyendo aquella que conlleva un mayor riesgo para la salud de los jóvenes: el suicidio. Sobre este asunto, algunos estudios*** indican que las infancias y adolescencias LGTBI tienen tasas de ideación suicida o de intento de suicidio muy superiores a los de la población general. El 43% había tenido alguna vez ideaciones suicidas, el 35% lo había preparado con algún detalle y el 17% lo había intentado en alguna ocasión.

Con el fin de evitar todos estos riesgos y de frenar esta situación, algunas entidades se han puesto manos a la obra.

Federación Española LGTB han lanzado recientemente una web contra el acoso escolar que sufren las personas LGTBI****; y la Fundación Cibervoluntarios lanzó hace unos meses una campaña llamada *#SoyDiverse*: Tú también puedes aliarte contra la transfobia que incluía unos vídeos**** protagonizados por personas trans en los que animaban a sus compañeros de estudios a respetar la diversidad y luchar contra la discriminación que el alumnado LGTBI sufre en el aula.

Pero esta debería ser una labor común. Por tanto, como sociedad, nuestro deber es actuar en conjunto en contra de este fenómeno que discrimina a las personas únicamente por ser diversas respecto a su orientación sexual y/o de género, y que pone en riesgo la salud física y mental de nuestra juventud. Una labor que pasa por sensibilizar tanto en los centros educativos como al resto de la sociedad de que esta conducta es totalmente inadmisibles.

Y es que no podemos olvidar que el problema no son las personas lesbianas, gais, bisexuales y/o trans. El único problema es la LGTBIofobia social.

** Benítez, E. (Coord.). *Cyberbullying LGBT-fóbico. Nuevas formas de intolerancia*. COGAM. (2016b).

*** *Acoso escolar y riesgo de suicidio por orientación sexual e identidad de género: Fracaso del sistema educativo*. FELGTB. 2013.

**** www.felgtb.com/stopacosoescolar/

**** <https://www.cibervoluntarios.org/es/videos/ver/SoyDiverse>

“No incluir a la infancia con discapacidad en internet es dejarla fuera y estigmatizarla una vez más”

JESÚS MARTÍN BLANCO. Delegado de Derechos Humanos y para la Convención CERMI.



Las tecnologías de la información y de la comunicación han tenido un impacto incontenible en la transforma-

ción de la vida social, cultural, económica, política e institucional. También lo han hecho en el día a día de las personas con discapacidad desde dos perspectivas: como aliadas clave de su inclusión o como cómplices para la desigualdad, la diferencia y la discriminación. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece la obligación de promover la accesibilidad y la asequibilidad de estas tecnologías, precisamente para que sean elementos de cohesión y de participación.

Pero si hay un colectivo singularmente sensible a esta revolución tecnológica es la infancia, porque esta es una generación digital, en la que internet y los dispositivos vinculados a la conectividad están instalados en su cotidianeidad. Sin embargo, puede estar más alejada si la aplicamos a las niñas y los niños con discapacidad, ya que estos dispositivos, aplicaciones o formatos no siempre contemplan su realidad ya que las sociedades están concebidas para personas estándar y lo que no se ajusta a estos parámetros se queda en la periferia.

La infancia es una etapa determinante que necesita protección y cuidado especiales, como recoge la Convención sobre los Derechos del Niño. Este principio debe hacerse extensivo a la infancia con discapacidad, por estar expuesta a unos índices de mayor vulnerabilidad y de desventaja objetiva que dificultan el desarrollo de sus capacidades y potencial.

Las tecnologías deben contribuir a reducir esa brecha facilitando el juego, las relacio-

nes, la autonomía, la educación, así como su seguridad y protección. Para ello, deben concebirse desde el diseño universal, es decir, aquel que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado.

Pero esta innovación tecnológica debe escuchar y comprender la voz de estos niños, ya que su opinión será garantía de éxito y usabilidad de estos productos.

No puede pasar desapercibida la dimensión económica. Pobreza y discapacidad se retroalimentan: mayores gastos y menores rentas. Una cuestión que también tiene un impacto negativo en el acceso de las familias con hijos con discapacidad a productos imprescindibles para una vida más independiente, conectada y feliz.

La tecnología desempeña un papel crucial en la escuela como instrumento pedagógico para que los niños con discapacidad se incorporen, desde su diversidad, al currículum educativo y puedan dibujar, leer o contar un cuento gracias a estos dispositivos. Además, los colegios son espacios de convivencia donde nacen los afectos, emociones que más adelante serán el pilar del respeto. Asimismo, las redes sociales y los juegos interactivos impregnan la vida de estas niñas y niños, no incluirlos sería dejarlos fuera de su círculo social y estigmatizarlos una vez más.

La vida en comunidad se construye desde la infancia. Narrar una excursión en un blog, tener un canal en Youtube o formar parte de un grupo de WhatsApp contribuye a que lo especial se convierta en cotidiano.

Estas bondades también pueden transformarse en riesgos, ya que la conectividad supone, en muchos casos, comprometer la privacidad del menor. La pérdida de privacidad es uno de los riesgos de usar Internet, por ello debemos anticiparnos a estos peligros con programas de información, formación y concienciación accesibles.

Estas amenazas pueden ser especialmente comprometedoras cuando se utilizan como armas para el acoso escolar, que muchas veces va dirigido a “víctimas fáciles” que no cumplen los mal entendidos estándares de la sociedad. Las víctimas del *bullying* suelen ser personas con alguna característica que les diferencia del resto y en este grupo suelen estar las niñas y niños con discapacidad. Los niños a veces no comprenden qué significa tener una discapacidad y lamentablemente acaba siendo motivo de exclusión o acoso escolar, siendo las tecnologías el medio en estos casos.

El Informe sobre Delitos de Odio en España de año 2016 registró 262 casos por motivo de discapacidad: los niños son el 13,8% de las víctimas. Un ejemplo de esta dura cifra fue el caso de un chico con discapacidad física de 12 años al que sus compañeros de clase le vejaban por las redes sociales.

Debemos ser capaces de impulsar una sociedad de la información accesible e inclusiva de la que las niñas y los niños con discapacidad sean parte. Una era digital que dé respuesta a esta realidad plural, que eduque en la diversidad, que promueva la tolerancia y la equidad desde la responsabilidad y anteponiendo la protección, el bienestar y los derechos de esta infancia.

“El antigitanismo que se transmite a través de las redes sociales incide en su autoestima e identidad”

M^a TERESA ANDRÉS. *Directora del Departamento de Inclusión Social. Fundación Secretariado Gitano.*



Desde la FSG estamos pendientes de los cambios que

la sociedad experimenta y de cómo afecta a la comunidad gitana, especialmente a sus niños, niñas y jóvenes en relación a su salud. En este sentido, la revolución de las TIC ha traído nuevos retos para nosotros como profesionales y para la comunidad gitana como ciudadanos. Los chicos y chicas gitanos, al igual que el resto, están creciendo y desarrollando su identidad personal y social vinculada a las TIC y a las redes sociales, por eso nos parece importante analizar la influencia de los mensajes que les llegan y cómo les afectan.

Por ello es sumamente importante tener en cuenta cómo pueden influir los mensajes que se transmiten en sus derechos a la igualdad, la igualdad de género y la igualdad de trato. Y en este sentido, es fundamental prever el riesgo de normalización del sexismo o la existencia del *ciberacoso*, añadiéndose además en el caso de la comunidad gitana la existencia de racismo antigitano.

Esta discriminación, inherente en nuestra sociedad por el alto nivel de estereotipos negativos y prejuicios que existen hacia la comunidad gitana, afecta especialmente a la población más joven, a su desarrollo personal y social; el antigitanismo que se transmite a través de los medios de comunicación y las redes sociales incide directamente en su autoestima y en su identidad: chistes, comentarios, vídeos... de fácil llegada a cualquier público, incluidos los niños y niñas gitanos, que crecen viendo la imagen que el resto de la sociedad tiene de ellos y generando sensación de indefensión, de aceptación de que su grupo de pertenencia

tiene muy poco de lo que la sociedad valora. La comunidad gitana tiene mucho que aportar a esta nueva sociedad digital, pero muchas familias gitanas se encuentran en situación de desventaja social, sufriendo la llamada “brecha digital”: no tienen ordenadores en sus casas, no manejan plataformas *online* –incluidas las de los servicios públicos como los centros salud– y muchas de los adultos no utilizan la comunicación electrónica más allá del WhatsApp.

Igual que se han producido ventajas, han aparecido problemas asociados a la falta de acceso, al mal uso y al abuso de las TIC. Es por ello que trabajamos con los niños y jóvenes gitanos, además de con sus familias, para dotar de estrategias y sensibilizar sobre las consecuencias y riesgos de un mal uso o un abuso de estas tecnologías para su seguridad y salud.

El *Observatorio sobre Salud y Juventud Gitana* que realizamos todos los años nos muestra la percepción y opiniones que los niños y niñas gitanos tienen sobre distintas cuestiones relacionadas con su salud, entre los que incluimos el uso de TIC y redes sociales. Una de las cuestiones que nos alerta es el uso que hacen los niños gitanos del entorno digital, ampliamente extendido en la comunidad gitana a través del móvil. Un uso que en algunos casos implica mucho tiempo y que les impide diferenciar la imagen que proyectan en las redes a la de su propia realidad, es decir, no son conscientes de que las redes se enmarcan en lo público y que no son un espacio privado. Por ejemplo, vemos casos de publicación en redes sociales de fotografías o información de tipo personal o íntimo sin ningún tipo de filtro o protección de su privacidad. Además, vemos que les resulta difícil identificar los riesgos que les puede

generar el uso de las TIC tanto en la relación entre iguales como con personas que no conocen. También lo que un uso abusivo interfiere con otras actividades como sus estudios, generándoles conflictos con sus padres y madres cuando estos intentan poner límites.

Algunos adolescentes empiezan a ser conscientes de que las redes sociales a veces tienen riesgos como son el uso inadecuado de fotografías, rumores malintencionados o el control de unas personas sobre otras. Sin embargo, en general, no previenen estas problemáticas y no utilizan criterios adecuados en el uso de las distintas aplicaciones.

Por ello, desde la FSG intentamos a través de una labor educativa y preventiva, dotar de herramientas de detección y de buen uso de las TIC y las redes sociales a los menores, jóvenes y familias gitanos desde la perspectiva de igualdad de género, desde el respeto a la diversidad y la prevención del racismo, y de defensa de sus derechos, como el derecho a la igualdad de trato.

Y para ello, este año hemos puesto en marcha la campaña “Yo pongo límites. En internet, más oportunidades, menos riesgos”, una acción de sensibilización sobre los juegos *online*, las redes sociales y el uso de las TIC. La campaña cuenta con piezas audiovisuales, dirigidas a menores y jóvenes gitanos y también a sus familias, carteles y guías didácticas que ayuden a trabajar de manera sistemática y secuenciada diferentes contenidos como qué es internet, herramientas que se utilizan más frecuentemente, los riesgos a los que se pueden exponer y los recursos que necesitan para protegerse o defenderse.



04

Niños y niñas en el sistema de protección



Niños y niñas en el sistema de protección

En España hay cerca de 43.000 niños y niñas que están acogidos a alguna forma del sistema de protección de la infancia de las administraciones públicas (MISSI, 2017). A pesar del ligero descenso de los últimos tres años, esta cifra se sitúa muy por encima de los 30.000 niños en esta situación en 2007. Tras los años de crisis económica creció mucho el número de niños en estos centros, tanto por el impacto de la crisis en las estructuras familiares como en el deterioro de las ayudas a las familias en riesgo de exclusión. Ver ANEXO I.

La mayor parte de estos niños se encuentra bajo la tutela de la Administración como consecuencia de una situación de desamparo dictaminada por una entidad pública competente. Estas situaciones, que pueden ser temporales o indefinidas hasta la mayoría de edad, implican su “guarda” por parte de las administraciones. En los últimos años las instituciones han tratado de fortalecer la vía del acogimiento familiar para estos niños y niñas, pero según los últimos datos de 2015, todavía son más de 13.000 los que viven en acogimiento residencial de las administraciones.

En relación a las tecnologías de la comunicación, la situación de desamparo de la que parten muchos de estos niños implica una ausencia total de mediación previa por parte de sus familias en este terreno que, unida a la vulnerabilidad propia de su situación personal, les hace más proclives a los riesgos y a sufrir daños en internet.

En cualquier caso, como para cualquier otro niño –especialmente si son adolescentes– el móvil se ha convertido en una herramienta fundamental para sus relaciones. Sin el móvil “se sienten excluidos de su red social de comunicación, de poder quedar y salir” (educadora centro de protección). De hecho, los educadores coinciden al señalar que se ha convertido en un símbolo de estatus, incluso en los casos de familias en situaciones económicas extremas:

Sin embargo, aunque llegan a manejar con mucha fluidez las plataformas sociales en el móvil, tienen más problemas con las herramientas informáticas aplicadas a la educación o el aprovechamiento de otras oportunidades. La mayoría tiene móvil pero no tiene ordenador en casa, lo que repercute en el aprovechamiento de estas herramientas para su uso escolar.

La visión de la mayoría de los educadores coincide con la trazada por los chicos y chicas: poseen o utilizan en exclusiva un móvil con acceso a internet, y realizan un uso cotidiano de redes sociales, pero con importantes carencias para el uso de la tecnología aplicada a la educación. En cierta medida, porque no han dispuesto de estas herramientas hasta que han llegado al centro de protección.

Ellos manejan el Whatsapp, Instagram con el teléfono, y en el ordenador exactamente lo mismo. Pero ya no tanto para un trabajo curricular, escolar. Bien porque no disponen en casa de ello o porque su trayectoria a nivel académico también ha sido bastante deficitaria, con lo cual eso se ha resentido el uso de las tecnologías para un uso más escolar, más formativo.

Directora centro de protección



Sé manejar el móvil bastante bien. En el ordenador estoy mucho más perdida, pero bueno...

Niña, 14 años

En casi todos los casos estos niños y niñas afirman saber mucho más que sus padres de teléfonos e internet y se iniciaron en el uso de la red sin ningún tipo de apoyo ni mediación:

P: ¿Tuviste alguna guía o apoyo para saber cómo lo tenías que utilizar?

R: ¡Qué va! No. Me gustaba y empecé a investigar lo que pasaba si hacía algo y así.

Niña, 14 años

En este sentido, el papel de los centros es clave. Por un lado, facilitan a los chicos y chicas las herramientas de las que muchas veces no disponen en sus hogares para realizar actividades escolares. Por otra, pueden proporcionarles un apoyo tanto para navegar con mayor seguridad como para aprovechar más las oportunidades de internet. Aun así, también llaman la atención sobre la dificultad de educar en este terreno:

Incluso, para algunos de nosotros empieza a ser un problema el no conocer las tecnologías para poderlas transmitir debidamente. Ha habido veces en las que hemos tenido que reunirnos para ver quién sabe hacer el control parental en la tableta de los niños, porque yo no sé. Nos hemos tenido que poner un poco al día.

Directora centro de protección

Estas herramientas tienen consecuencias particulares para estos chicos, especialmente el móvil. En muchos casos tiene efectos muy positivos ya que les permite seguir conectados a otros grupos de amigos del colegio y sentirse parte del grupo, algo que antes era complicado por su situación en los centros o los pisos.

Los niños de los hogares, sobre todo adolescentes, siempre han estado estigmatizados, nos guste o no. Han estado estigmatizados en colegios, en barrios y demás. Podían tener una relación de iguales dentro del colegio, pero luego no eran invitados de una manera natural a esos grupos. En cambio, ahora, al estar incluidos en esos grupos de WhatsApp y otros, ha sido como una inclusión. A mí me parece que para nuestros chavales ha habido beneficios.

Educador en centro de protección

Sin embargo, esa ventana de comunicación que se abre con amigos puede tener un efecto negativo en lo que a sus familias se refiere. En muchos casos se trata de chicos que llevan una relación pautada y monitorizada con sus familias donde la presencia de móviles dificulta el control:

Se trata de poner límite a la relación que tiene con sus padres, porque está siendo negativa para el niño. Por eso está fuera de casa. Entonces, el que puedan tener una relación sin supervisión es poner en riesgo a los críos.

Educador en centro de protección

En el caso de los menores no acompañados, el teléfono se ha convertido en una herramienta esencial para mantener el contacto con su país y sus familias y sentirse más cerca. Una directora de un centro señala la rapidez con la que se ha pasado de recibir cartas en las que estos chicos veían crecer a sus hermanos en fotografías a hablar con ellos a diario y mantener contacto continuo a través de videoconferencia.

Sobre los riesgos, los educadores señalan que la separación de sus familias supone un hecho traumático con un fuerte impacto para ellos, especialmente en sus necesidades afectivas, generando situaciones de mucha más vulnerabilidad que también se traducen *online*.

Tienen más posibilidades de engancharse a gente que les pueda llevar por algún lado. Siempre van a buscar los afectos y eso lo trabajamos mucho. Nosotros, psicólogos y psiquiatras. Pero aun así, está claro que son chavales con los que hay que trabajar mucho.

Educador en centro de protección

En casi todos los centros en los que se han realizado entrevistas, las direcciones señalan que se han producido algunas situaciones de riesgo vinculadas al mal uso de las tecnologías de la comunicación, sobre todo de los móviles. Sin embargo, en la mayoría de los casos los chicos afirman no conocer, ni haber vivido situaciones de este tipo. En este caso, los chicos han recibido en los centros y colegios formación sobre estos riesgos y se muestran muy reacios a reconocer que han vivido situaciones de este tipo.

En general, aunque en muchos casos no lo quieren reconocer, cuando hablas del mal uso de las redes sociales, por ejemplo Twitter, Facebook y todo este tipo de cosas, cuando hablas de casos concretos que pasan con fotos o con casos de alguien que ha sido acosado a través de las nuevas tecnologías, es como que les pasa a los demás y a ellos no.

Y eso no es así, están implicados incluso más. Pero les cuesta mucho reconocer que ellos puedan estar al borde de ese riesgo. Muy pocos lo pueden llegar a reconocer así tal cual. Luego hemos visto que no sólo tienen el riesgo o están en el borde, sino que están implicados.

Directora centro de protección

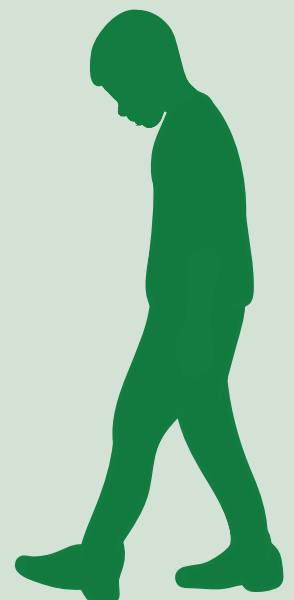
Aun así, varios niños relatan haber sufrido experiencias negativas:

Por ejemplo, hace mucho me hicieron un grupo de los tontos. Me metieron en un grupo... que alguien le había dado mi número, y nos habían metido en un grupo con números desconocidos. Y esos números enviaban cosas tipo fotografías porno y todas esas cosas. Pero me salí de ese grupo porque no me gustó.

Niño, 14 años

Sí me llegó un mensaje de... bueno, no sé si estaría haciendo el tonto o no. Un mensaje que decía "Hola, ¿qué tal estás? Me gustas mucho" y tal. Unas tonterías que te envían. Y cuando tenía la cuenta me empezó a salir mazo de gente que no conocía. Muy raro.

Niño, 14 años





Me mandó una solicitud por Facebook y me sonaba un montón la cara. Y me dijo cómo nos habíamos conocido. Y, claro, la conocía. Pero luego se ve que no era ella, que le habían cogido la cuenta. Y entonces, pasó lo que pasó.

Y te dice que tiene un trabajo para ti. ¿Tú qué dirías, que sí o que no?

Pues en un momento, tú dices que sí y le preguntas de qué. Y te dice que es de acompañamiento, así todo muy fino para que quede muy bonito.

Y luego analizas todo lo que te ha dicho y se trata sobre prostitución infantil. Y en ese momento, tú te das cuenta. Y claro, tú dices sí a todo. ¿Te apetece hacerlo? Sí. ¿Qué te parece esto? Bien. No sé qué. Sí, sí.

Hasta que llega un momento en el que te dicen que te van a mandar un contacto para que empieces a trabajar. Y tú dices sí, sí, sí. Y te manda el contacto, pero tú no haces nada.

Niña, 17 años

Sí, mucha gente. Yo antes tampoco bloqueaba a los chicos y gente me pedía partes de mi cuerpo y yo les decía que no. Y yo los bloqueaba y los quitaba.

Y eso es lo que me molestaba, porque me pedían partes de mi cuerpo y yo decía que no y que no. Y no se las enviaba nunca. Enviaba la cara y ya está. Pero de aquí para abajo nunca he enviado nada.

Niña, 13 años





05

Infancia de la comunidad gitana



Infancia de la comunidad gitana

La infancia de la comunidad gitana se sitúa como uno de los colectivos con mayor nivel de vulnerabilidad como consecuencia de la negativa situación socioeconómica que, a nivel general, sufre este colectivo en toda España. Así tal y como señala el VII informe sobre Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, el porcentaje de población gitana afectada por la exclusión es superior al 72% frente al 23,5% de la población en general.

El nivel de exclusión de los niños y niñas de la comunidad gitana se materializa en unos ingresos económicos muy inferiores a los de la media de la sociedad, más desempleo e importantes carencias en la formación. Los datos de la Fundación Secretariado Gitano (FSG) muestran que en 2011, un 8,6% de la población gitana no sabía leer y escribir, alrededor del 50% no tenía estudios completados y únicamente un 2,3% tenían estudios superiores (FSG, 2013). La crisis económica ha tenido una especial incidencia en este colectivo y ha repercutido en un empeoramiento de sus equipamientos en los hogares. En el trabajo de Fundación Secretariado Gitano realizado en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas el 22% de los jóvenes gitanos señalaban que se había prescindido de internet en su casa por motivos económicos.

De entre los grupos vulnerables sobre los que se ha centrado esta investigación, la comunidad gitana es probablemente la que más dificultades tiene en las posibilidades de acceso y uso de las tecnologías. Es frecuente que los niños gitanos tengan móviles, aunque en el caso de las niñas es más habitual usar el terminal de uno de sus padres, -generalmente de su madre- a que dispongan de uno propio.

La mayoría no dispone de tarifas de datos para conectarse a internet y cuando esto sucede suele ser de manera temporal y transitoria. No es raro que estos niños suelen ir a casas de amigos o familiares para utilizar su wifi o tengan localizados diferentes puntos en la calle con wifi gratuito donde se juntan con sus amigos para ver videos o escuchar música.

Con los ordenadores, la situación es similar; son muy pocos los que afirman tener ordenador en casa y los que lo tienen hablan de ordenadores "viejos" o "estropeados" que ya no se pueden utilizar. En la mayoría de los casos los niños aluden a motivos económicos para explicar la ausencia de estos dispositivos en casa:



P: ¿Tenéis internet en casa?

R: Sí, sí tenemos. Pero nos falta pagar el internet. Tenemos el aparato, pero no lo usamos.

Niña, 12 años

Antes teníamos ordenador en casa, pero se nos ha roto. Entonces, antes me conectaba también desde el ordenador cuando estaba en casa para jugar a juegos o algo. Pero ya no.

Niño, 16 años

Entonces no tenéis Wi-Fi, ¿no?

No. Nada más que tenemos en el móvil de mi padre, que tiene internet y nos pasamos datos.

Niño, 15 años

P: ¿Te gustaría tener ordenador en casa?

R: Hombre, a mí sí que me gustaría tenerlo, pero no hay dinero para tanto.

Niño, 16 años

La ausencia de ordenadores en los hogares aparece como una barrera importante para el desarrollo de las actividades escolares con normalidad. En casi todos los casos estos niños dependen de acceder a los equipos en aulas de apoyo en las escuelas, en centros de apoyo social (como los de la FSG) o en locutorios:

El colegio les pide muchísimo trabajo a través del correo electrónico, todos los ejercicios que hagan en casa. Y a muchos de ellos les quedan trabajos sin entregar. Y ahí sí que les interfiere bastante en el estudio.

Educadora de Fundación Secretariado Gitano

En la mayoría de los casos, los chicos y chicas afirman tener un nivel "normal" de conocimiento sobre el móvil, pero mucho más limitado en el caso del uso del ordenador:

El ordenador lo justo. Soy muy patosa, demasiado.

Niña, 12 años

Esta falta de uso de herramientas informáticas acaba convirtiéndose en una falta de competencias digitales que cada vez tiene mayores consecuencias para la inclusión social, particularmente en lo referido al ámbito laboral:

En muchos casos son problemas que se arrastran y se hacen más complejos. En el momento en el que tienen que acceder al mercado laboral, no disponen de las competencias para poder crear por ejemplo un currículum, ni para poder realizar una búsqueda de empleo a través de internet. (...) algunos vienen un poquito perdidos. A lo mejor no tanto con el uso del móvil, porque el móvil sí que lo tienen más fácil. Pero en cuanto al ordenador sí que les cuesta un poquito más.

Educadora Fundación Secretariado Gitano





En la mayoría de los casos, los niños gitanos entrevistados afirman haber accedido a internet con poco o ningún apoyo. Aunque por lo general aseguran que sus padres tienen poco o ningún conocimiento de internet, sí que es frecuente que les alerten de los peligros que puede haber. Pero en muchas ocasiones estas advertencias no implican directrices muy claras para ellos, y pueden acabar suponiendo un alejamiento de la red y no una formación para ser capaces de superar los riesgos en los que se encuentran:

P: ¿Cuáles te han dicho que son esos peligros?

R: No sé. Es que si ahora encuentro algún novio o algo y que lo quiera mucho y de repente me escape sin decirles nada a mis padres. O que no sea muy bueno para mi familia y todo eso.

Niña, 12 años

Esta falta de mediación se manifiesta en muchas ocasiones en la inexistencia de unos límites en el uso del móvil que pueden derivar en un uso excesivo y descontrolado por parte de los niños. Las consecuencias van por el impacto en las tareas escolares o incluso la disminución del tiempo de ocio con sus amistades a favor del móvil:

Porque llego a casa y me pongo con el móvil. Me dicen que haga los deberes, pero yo digo que espere un poco. "Haz los deberes". Y así, igual me dan las 8 de la noche y ya es la hora de la cena y se me ha olvidado hacer los deberes y luego la profesora me riñe. Así.

Niña, 11 años

Igual hace un sol tremendo y mis primas me dicen que baje y yo les digo que esperen un rato. Y se pasa el rato, se hace de noche y no he bajado a la calle porque me he tirado con el móvil dos horas en la cama.

Niña, 11 años

En el caso de la comunidad gitana, a estos riesgos se añade el aumento del sedentarismo. La población gitana cuenta con unos índices de sobrepeso superiores a la media y el uso excesivo de estos dispositivos en detrimento de la actividad física puede agravar esta problemática de salud (MSSSI, 2015).

En relación a los riesgos en internet, los niños hablan de los más frecuentes como los intentos de contactar con ellos por parte de desconocidos o varios episodios de *bullying*:

Sí, me pasó una vez. Me empezaron a hablar mandándome fotos de chicas y luego ya a partir de ahí vi que era mentira. Y cancelé la solicitud.

No me gustó lo que hicieron y a partir de ahí ya... no sé si les conoceré de vista o les habré visto en alguna fiesta o algo, pero no los acepto.

Niño, 16 años

A ver, yo tenía una prima que era muy amiga mía y estábamos todo el día juntas e íbamos a la misma clase. Y, de repente, se echó una amiga nueva y a esa amiga nueva como que no le caí bien o algo así. Y empezó un día a insultarme por WhatsApp.

Niña, 11 años

Sí, una foto de él como descuidada, ¿sabes? Ahí con una cara rara, ¿sabes? De bobo. Sacó la foto y la envió riéndose de él, ¿sabes? Seguía tal, tal y se la envió. Luego se estuvieron matando por los comentarios por el móvil. Y de llamarse y coger y decir “Mañana a tal hora nos vemos y nos vamos a matar”.

Niño, 15 años

Varios estudios sobre el discurso del odio contra la comunidad gitana demuestran su amplitud en internet, aunque los niños entrevistados apenas mencionan haberse encontrado en la red contenido que les haya ofendido por el hecho de ser gitanos. Sin embargo, algunos niños sí que mencionan situaciones en las que han sido insultados directamente por esto:

R: Una vez estaba en un grupo de clase y uno de ellos me llamó *gitano de mierda*. Me lo dijo unas cuantas veces por el móvil y yo no le hice caso, le dejé hablar. No le hice caso, pero al día siguiente me lo volvió a decir y ya nos peleamos.

P: ¿Y eso a ti y a otros amigos y amigas gitanos que tengas os suele pasar?

R: Sí.

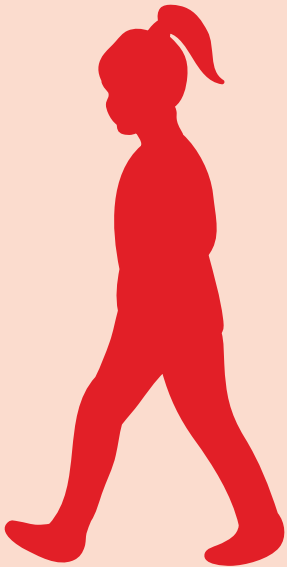
Niño, 16 años

Sobre el género, en el caso de la comunidad gitana se acentúan algunas problemáticas presentes a nivel general en la sociedad sobre las nuevas tecnologías (MISSI, 2017). Así, tanto en el discurso de niños y niñas como en el de educadores, se habla en algunos casos de control por parte de maridos y parejas de los dispositivos móviles de sus parejas y de las contraseñas para el acceso a sus redes. Aunque se trata de realidades que están presentes a nivel general en la sociedad y no son ni mucho menos exclusivas ni generalizables en la comunidad gitana, sí que merecen destacarse para dirigir intervenciones hacia la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer gitana.

Se ha dado algún caso que, en el momento que se casaba la mujer, ya había como un control sobre el móvil por parte del marido. Tenía control físico sobre el móvil por decirlo así, y también había mucho de compartir el Facebook. O sea, que ya tenían una única cuenta, ya no eres tú una persona individual. Había mucho control. Tienen que saber qué están ellas haciendo y ya compartían la clave. Era una cuenta común.

Educadora FSG





Otro de los aspectos que aparecen en relación a las niñas es la difusión de contenidos de carácter sexual:

A ver, está bien compartir lo que haces y todo eso, pero es que hay mucha gente que lo utiliza para otras cosas, ¿sabes? A ver, no sé cómo decirlo, sube cosas que no tiene que subir a su edad. O no lo utiliza sólo para compartir eso, sino que está, yo qué sé, interesado en alguien y todo eso y lo utiliza sólo para eso.

A ver, sí. Porque, por ejemplo, esa niña si está interesada por algún chico... para lo que te acabo de contar. Así que ella está interesada y de repente sale en Instagram una foto sacando así... yo qué sé, por decir, en sujetador y cosas así.

Y por eso ahí va empezando. Por ejemplo, un chico ve esa foto y dice que pero tú... ¿sabes? Y de ahí empieza todo.

Niña, 12 años

Imagen de uno de los videos de Frank Diago en YouTube.



El músico Frank Diago ha conseguido alcanzar el éxito a través de las versiones que lanza de temas musicales en YouTube. El uso que los niños gitanos entrevistados realizan de los móviles es muy similar al de todos los niños y niñas. WhatsApp aparece como una herramienta fundamental para sus relaciones con los amigos. Además, usan juegos, escuchan música y ven videos. En el caso de los niños gitanos, internet también aparece como una ventana de oportunidades donde encuentran a muchos referentes gitanos y muchos de ellos siguen a *youtubers* muy populares. El uso de otras aplicaciones es muy limitado y el uso de las redes sociales (al margen de Whatsapp) parece sustancialmente inferior al que puede realizar la media en España para su franja de edad. Un aspecto importante en el terreno de las actividades es la escasez de referentes y de modelos que la comunidad gitana ha tenido en el campo de la tecnología. Aunque todavía de manera incipiente esta situación empieza a cambiar con la aparición por ejemplo de *youtubers* gitanos.

Está habiendo un punto de inflexión de chicos y chicas gitanos jóvenes estudiantes universitarios que están despuntando y que están participando activamente por ejemplo aquí y en otras organizaciones. Están teniendo una voz propia y están queriendo ser portavoces de sus problemas. **Educadora FSG**



06

Niños y niñas
de origen migrante



Niños y niñas de origen migrante

Las TIC juegan un papel esencial en la vida de los niños migrantes y refugiados, tanto como herramienta para hacer posible el propio desplazamiento a través de las fronteras internacionales, como, una vez que llegan, un recurso para su integración social y comunicación con sus familias de origen. A los efectos de este estudio, con “niños y niñas de origen migrante”, nos referimos a los niños y niñas que han migrado a España con su familia por motivos económicos y laborales y que siguen siendo considerados “extranjeros” (en situación regular o irregular), y también a los hijos de inmigrantes que están ya nacionalizados. Algunos de estos niños incluso han nacido aquí.

En el caso de los niños de origen ecuatoriano, es frecuente que los niños hayan nacido en territorio español o que lleven gran parte de su vida residiendo en él. Una mayoría posee la nacionalidad española o tienen una autorización de residencia de larga duración, los cuales son factores relevantes de cara a la integración social (Martínez de Lizarrondo, 2016). Sin embargo, junto a esta larga estancia y estabilidad documental también se detecta un importante impacto de la crisis sobre ellos, reflejado en un considerable aumento del desempleo y una merma de sus ingresos económicos entre 2008 y 2014 (Iglesias *et al.*, 2015).

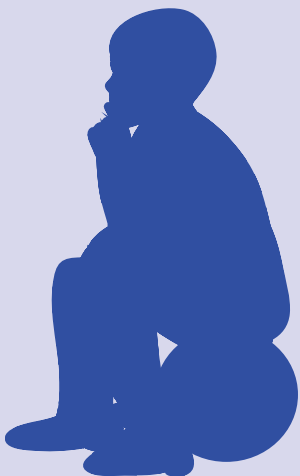
Por otro lado, hemos entrevistado a grupos de niños y niñas de origen magrebí y subsahariano. En este caso las tasas de vulnerabilidad y precariedad, tanto laboral como social, son altas y la crisis ha aumentado las brechas ya existentes tanto para los niños magrebíes (IOÉ, 2012b; Domingo y Sabater, 2013), como para los subsaharianos (Izquierdo, 2011; Mullor, 2011). Además, hay que sumar un mayor rechazo de la población autóctona, sobre todo en el caso del colectivo magrebí (Rinken, 2015; Cea D Ancona, 2016; Ikuspegi, 2017).

Los tres colectivos tienen un importante peso dentro del conjunto de la población inmigrante en España. La suma de estas tres procedencias supone un 24,8% del total de la población nacida en el extranjero, es decir, casi un cuarto del total, siendo el colectivo magrebí el más relevante de los tres, ya que supone un 14,2% del total de la población de origen extranjero.

El mayor porcentaje de población adolescente –de 10 a 19 años– se da entre las personas nacidas en España –10,2%–. Al respecto, no podemos olvidar que un importante número de jóvenes con padres y madres de origen extranjero han nacido ya en España y quedan subsumidos en ese grupo. La población nacida en el extranjero muestra un porcentaje menor –un 8,2%–.

De entre los colectivos analizados el de origen subsahariano es el que muestra un menor porcentaje en esta franja de edad –4,8%–, debido en gran parte a la prevalencia de un perfil joven y masculinizado que, en muchos casos, no ha compuesto una familia todavía y por lo tanto no accede a figuras como la de la reagrupación familiar que, en cambio, sí han tenido mucha relevancia en la llegada de menores de edad de origen magrebí y, sobre todo, ecuatoriano.

En general, es frecuente que los niños y niñas dispongan de teléfonos móviles y se conecten con ellos a internet. En algunos casos además disponen de tarifas de datos, o wifi en el hogar, pero también es frecuente que tengan que recurrir al wifi de amigos o familiares. Es menos frecuente, sin embargo, la presencia de ordenadores, para muchos niños y niñas el acceso al ordenador se realiza bien en aula o en los centros de apoyo a los que pueden acudir. Esto tiene una importante repercusión en el desarrollo de habilidades: se desarrollan muchas habilidades



de comunicación, pero no habilidades digitales que pueden ser críticas. Es decir, son chicos que pueden manejar bien las redes sociales, pero que no han desarrollado un criterio para poder buscar información en internet:

Son chavales que a mí me han hecho cosas que me han dejado flipado, te lo juro. Un tío una vez se metió con su móvil en mis fotos que es una cosa que no había visto en mi vida. No es el perfil común. Luego otro crackeó la contraseña del wifi; otro no sé qué. Saben hacer un montón de cosas pero luego a la hora de pedir una cita para renovar el DNI, no saben. No saben por dónde empezar a mirar ni en qué página mirar. Y a mí me sorprende muchísimo este tipo de cosas. Porque entiendo el interés que muestran por crackear un wifi o por aprender a meterse en tu móvil a través del suyo. Pero luego a la hora de meterse en una página web o buscar información de cosas de ciudadanos que están al alcance de todos, no saben por dónde empezar. Y me llama mucho la atención.

Educador en centro de apoyo a la infancia

Entre las principales actividades que realizan destacan el consumo de videos y música a través de Youtube y Musical.ly; redes sociales, entre las que destacan Whatsapp e Instagram y, en menor medida, Facebook. En estos casos además de la importante comunicación que realizan con sus amigos, las redes sociales aparecen como un vínculo fundamental para mantener conexión con familiares y amigos en sus países de origen.

Tengo familiares en Instagram, pero sobre todo es para el círculo de amistades. El Facebook es al revés, más para la familia. Sobre todo porque como la familia por parte de mi padre está en Ecuador, me comunico con ellos a través de Facebook. Y para estar como al día de lo que va pasando y así. Twitter para escribir lo que se nos pasa por la cabeza. Y Snapchat ya no se usa tanto. Porque como ahora Instagram se está como copiando... antes Snapchat se utilizaba mucho, pero ya desde que Instagram se parece, ya no tanto. Y luego está también Ask, que es una aplicación de preguntas que puede ser en anónimo o no anónimo. Y eso es ya quién te encuentre.

Niña, 16 años. Ecuador

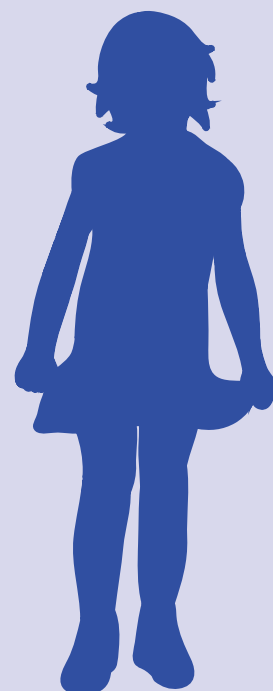
El aprendizaje y dominio de las aplicaciones generalmente viene de mano de las amistades o familiares de más edad, muchas veces primos o hermanos.

Pues aprendí sola. No sé, cuando llegué a tener wifi, el primero que me enseñó fue mi tío, que sabe cosas de tecnología. Pero con las redes sociales empecé porque veía que mis primos y mi familia tenían, y así empecé. Sí, he ido aprendiendo... por ejemplo, el Instagram vi que lo tenían mis primos y me enseñaron a utilizarlo. Cómo entrar por ahí y cómo buscar a gente y todo. Y a la semana siguiente me enseñaron a instalarme todo y ya empecé.

Niña, 13 años. Magreb

A veces no entiendo cómo hacer las cosas. Ellos (otros niños y niñas) saben más que yo, pero ellos me enseñan cómo hacerlo.

Niña, 13 años. África Subsahariana



Y ¿para qué sueles utilizar Facebook e Instagram?

Para hablar con mis amigos y amigas. Con los de Marruecos y con los de aquí. Pero más con los de Marruecos.

Niño, 10 años. Magreb

De manera similar a lo comentado en anteriores casos, esta ausencia de mediación conlleva la falta de normas, en especial para el uso del móvil, que, en muchas ocasiones, desembocan en uso excesivo del *smartphone* que los propios niños y niñas reconocen. Entre sus efectos más destacados señalan la pérdida de horas de descanso al prolongar el uso del teléfono por las noches en su habitación:

Que ahora mismo llego a casa y estoy con el móvil igual una hora. Y luego hago otra cosa y otra vez al móvil media hora o así. Puedo estar al día igual unas tres horas con el móvil.

Niño, 16 años. África Subsahariana

Porque por la noche, como no tienes a nadie al irte a acostar y el móvil te distrae. Pasas unas horas y no te das cuenta.

Niño, 15 años. África Subsahariana

Sí también me ha pasado. Es verdad que duermo menos a veces porque estoy con el móvil. Eso sí que es verdad. Y ahora que vienen las vacaciones...

Niña, 16 años. Magreb

Sí, se me hace tarde. Por ejemplo, un fin de semana que digo que por qué no veo unos videos de dibujos animados. Porque hay unos dibujos animados que me gustan mucho. Y veo que hay nuevos videos y una película de una hora y 33 minutos y 54 segundos. Y me quedé viéndola hasta que se me hizo súper tarde.

Niña, 12 años. Magreb

En relación a los riesgos, aparecen de manera más frecuente el control de la información en internet, las consecuencias que pueden tener determinadas imágenes en la red, la existencia de perfiles falsos para "cotillear" o engañarles, o incluso el hackeo de sus cuentas:

C: Últimamente le ha pasado a dos amigas que otra persona les ha hackeado el Instagram y han creado otro Instagram con sus fotos.

S: Robos de identidad.

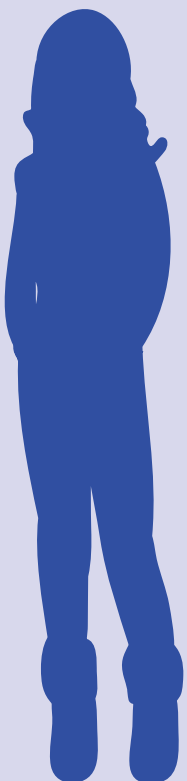
C: No lo sé, igual es por odio, envidia o no lo sé.

S: Ponen otro nombre y suben sus fotos.

C: A mí me pasó eso una vez. No sé qué cuenta era. Era otro nombre con foto de perfil que era mía. Y una hora después ya no estaba esa foto y la cuenta tampoco, había desaparecido.

S: Eso pasa mucho en Instagram, te roban la cuenta o se hacen otra nueva, ponen otro nombre y suben tus fotos y tu información o lo que sea. Para fastidiar.

Niñas, 17 años. África Subsahariana



Dentro de estos riesgos además cobra especial importancia el componente de género, sobre todo en los casos de imágenes de tipo sexual que posteriormente son utilizadas para tratar de humillar o burlarse de la víctima:

Sí, ha sido tonta y un chico le ha dicho que la quiere conocer. Y ella le ha mandado una imagen suya en el que salía con mucho escote y han empezado sus compañeros a meterse con ella por aquella foto.

Niña, 16 años. África subsahariana

A raíz de esto, pues a un chico... a ver, le dejé de contestar porque me pidió una foto bastante excesiva, ¿sabes? Le dejé de contestar y me empezó a llamar gorda y no sé qué. Y yo me enfadé y pasé de él.

Niña, 14 años. Magreb

Tomo fotos indebidas. A ver, sin cara, eso sí. A la mayoría no les conozco en persona, porque no suelen ser del mismo país. Es que yo tengo un problema. Que me fastidian mucho por *direct*, en el Instagram, para pedir el número. Y me enfadé mucho y lo colgué ahí en la biografía y el que lo quisiera coger que lo cogiese. O sea, ya daba igual. Y desde ahí ya me empezaron a mandar whatsapps y cosas de esas. Y al que me molestaba mucho, le bloqueaba.

Niña, 14 años. Magreb

También se ha detectado la presencia del discurso del odio entre los riesgos que afrontan estos niños y niñas, particularmente en el caso de niños de origen magrebí. Por un lado, aparece en situaciones de conflicto entre los menores donde muchas veces se emplea contra ellos su origen:

Sí, en Instagram en concreto. Ahí suben cualquier foto manipulada y ponen frases como "vete a tu país" o "mora de mierda". Ésas suelen ser las palabras clave.

Niña, 17 años. Magreb

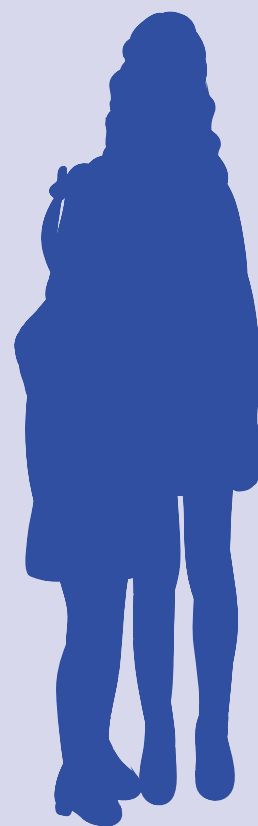
Sí, ahora sobre todo se ve en Instagram y Facebook. No gente que lo promueve sino que hace humor negro, ¿vale? Y que a lo mejor hiriese tanto, haría gracia.

Niña, 14 años. Magreb

Por otro lado, varios niños y niñas afirmaron sentirse molestos tras haber encontrado diferentes contenidos en internet que vinculaban el islam al terrorismo. Este aspecto se considera especialmente relevante por el efecto negativo que puede tener en la integración de niños y niñas:

Me molestan las cosas esas de los terroristas y así. Lo que generaliza la gente. Que ya nombran a todos los musulmanes como terroristas en vez de sólo a los yihadistas.

Niño, 16 años. Magreb





07

Conclusiones y recomendaciones



Conclusiones

1. El acceso a internet potencia el pleno cumplimiento de los derechos de la CDN y, al mismo tiempo, un acceso limitado propicia que se vulneren otros derechos de la Convención. Se debe atender tanto al acceso, como a la correcta utilización de la herramienta y al pleno aprovechamiento de sus oportunidades: los niños tienen derecho a acceder a información y conocimiento, a expresar sus opiniones y a ser escuchados. internet les ofrece la posibilidad de disfrutar de estos derechos. Hay avances respecto al porcentaje de niños con acceso a internet, pero sigue sin ser universal ni todos los niños saben cómo desenvolverse con eficacia y sin riesgos.

2. Hay que distinguir entre disponer exclusivamente de un *smartphone* y disponer, además, de otros **dispositivos** que permiten un uso diversificado y provechoso de las TIC. Hay niños entre los que existe una penetración muy elevada de móviles para conectarse pero un muy escaso uso de ordenadores y tabletas, que permiten realizar las tareas escolares, crear contenido o acceder a información.

3. Tener acceso a internet no implica tener **habilidades y formación** para navegar en condiciones óptimas, de manera segura y beneficiándose de las oportunidades de la red:

3.1. Un déficit en las capacidades, habilidades y competencias digitales sobre el uso de las TIC es un motivo de desigualdad y puede llevar a la exclusión en el futuro. La falta de habilidades digitales dificulta la búsqueda de empleo o parte de las tareas escolares, especialmente en cursos más avanzados, cuando hay actividades que requieren más equipamiento.

3.2. No solo se trata de establecer límites de edad, sino del acceso informado y seguro a las tecnologías. Del mismo modo que los niños aprenden a ser responsables sobre dónde van y la hora a la que vuelven, deben conocer las reglas de protección para desenvolverse en este ámbito de relación. Y del mismo modo que los niños se hacen autónomos gradualmente, los adultos deben garantizar un acceso gradual también en este ámbito.

4. La tecnología permite acceder a nuevas ideas, aficiones, referentes o hobbies que sirven para canalizar inquietudes y ampliar **oportunidades** en el ámbito laboral o el desarrollo personal de los niños. Para los más vulnerables esta oportunidad cobra más sentido aún, ya que pueden encontrar referentes que no encuentran off line, conectar con niños con los que se identifican o integrarse en otros ámbitos sociales.

5. Las circunstancias de los niños en situaciones de riesgo les hacen tan **vulnerables** en su vida *online* como *offline*. Si para el conjunto de la infancia es importante la formación y sensibilización sobre el acoso o el contacto con desconocidos, para los niños vulnerables es aún más:

5.1. En casi todos los colectivos analizados se detectan carencias en el acompañamiento de la familia en internet, un elemento clave para prevenir y gestionar riesgos y usos inadecuados evitando que se conviertan en daños.

5.2. Para las comunidades que han sido tradicionalmente objeto de odio -gitanos e inmigrantes- los contenidos y el discurso del odio que menosprecia sus comunidades tiene un impacto negativo en los niños ya que perpetúa estereotipos y el rol de víctima, dificultando su integración.

5.3. La falta de habilidades digitales es un lastre para la integración y el futuro laboral. Los adolescentes y jóvenes de origen extranjero que quieren incorporarse al mercado laboral tienen dificultades por esa razón, ya que no saben usar internet para buscar empleo o acceder a cursos y recursos de formación.

5.4. Las herramientas digitales también son muy útiles para la integración: el WhatsApp y otras redes permiten socializar con compañeros de clase al margen de la escuela, igualándolos a quienes viven en casas "normales".

5.5. La democratización del acceso y la sencillez del uso de los *smartphones* facilitan el contacto entre chicos y chicas de origen inmigrante y sus entornos de origen. Aunque estén alejados de sus familias, la tecnología les permite mantener su cultura, mitigar el desarraigo y cultivar su sentimiento de pertenencia.

Recomendaciones de UNICEF Comité Español

1. Reconocer, identificar y asumir social y proactivamente que la tecnología tiene un impacto sobre la vida y los derechos de la infancia. Esto exige actualizar y/o desarrollar nuevas leyes y asignar recursos para garantizar un acceso a internet universal, seguro y responsable para la infancia, exigiendo a las administraciones públicas que regulen e intervengan frente a situaciones problemáticas y peligros en la red e incluyan a los niños en el debate sobre las TIC.

2. Educar y sensibilizar sobre los riesgos en la red, fomentando estrategias de prevención e impulsando iniciativas de mediación entre iguales, protocolos de actuación e incluyendo una persona responsable de actuación antes los riesgos y aprovechamiento de las oportunidades de internet.

3. Promover la formación en competencias digitales y en la programación escolar con la educación reglada para un uso adecuado de la tecnología y para afrontar sus amenazas:

3.1. Formar al profesorado en derechos, valores y competencias digitales para transmitir a los niños una visión integral y crítica de la tecnología, incluyendo el pensamiento crítico y la educación en derechos como parte de la formación digital.

3.2. Formar a todos los niños, con especial atención a la inclusión digital de los niños con discapacidad, los niños migrantes, los que viven en centros de protección o los niños gitanos. Es clave poner énfasis en la formación de habilidades sociales y de intercambio, la educación para la diversidad, la privacidad, la seguridad y los valores cívicos.

4. Acompañar a las familias en el proceso formativo digital de la infancia, reforzando y apoyando el rol de los padres y madres a través del desarrollo de competencias y habilidades que garanticen una mediación efectiva.

5. Facilitar entornos seguros e inclusivos y legislar para garantizar que las empresas tecnológicas tengan normas claras y se establezcan políticas que penalicen o excluyan a quienes se comportan de manera inadecuada.

5.1. Impulsar su cooperación en la persecución del delito, especialmente los delitos de odio, en la red y su responsabilidad en los procesos ágiles de retirada de contenidos inapropiados.

5.2. garantizar aplicaciones y contenidos adecuados para los públicos infantiles.

5.3. Facilitar a través de acuerdos con empresas privadas que la infancia en riesgo de exclusión social acceda a dispositivos actualizados y a anchos de banda suficientes para un acceso funcional y no limitador.

6. Incluir a los niños y niñas, especialmente a los más vulnerables, en el debate y la gobernanza para un internet seguro y responsable, impulsando su participación activa:

6.1. Incluir la perspectiva de infancia y equidad en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en este ámbito, garantizando la implicación directa de los niños y niñas vulnerables en todas las fases, a través de mecanismos consultivos y participativos.

6.2. Incluir en los procesos de autorregulación del sector privado relacionados con las TIC la perspectiva de infancia y equidad: mecanismos de verificación de la edad, tratamiento específico a los datos de los niños y a los términos y recomendaciones de privacidad dirigidos a ellos.

6.3. Impulsar la participación de la infancia, especialmente de la infancia más vulnerable, a través de un mayor aprovechamiento de las oportunidades y ventajas que ofrecen las plataformas TIC para la participación.

7. Avanzar de forma específica en la investigación sobre el uso y el acceso a las TIC de los niños y adolescentes con una perspectiva de equidad, haciendo especial hincapié en las características y necesidades particulares de estos niños.

Recomendaciones de la consulta infantil*



Recomendaciones a niños, niñas y adolescentes

1. A los niños que sufren *ciberacoso* que no les dé miedo pedir ayuda para que se solucione antes de que llegue a más y sea peor.
2. Defender a la gente que está sufriendo acoso, maltrato o burla.
3. Cuando estén empezando a usarlas, ir poco a poco y siempre en sitios que se conozcan y se sepan que son seguros.
4. Ser consecuentes y conscientes de que es muy difícil quitar algo de internet.
5. Frenar la difusión de mensajes, fotos o contenido ofensivo hacia otros cuando llegan a tu móvil.
6. No creerse todo lo que sale por internet, porque muchas veces además son virus que lo que hacen es beneficiarse de tus datos.
7. Conocer a las personas antes de hablar con ellas por red social o WhatsApp, y no confiar en las personas que te hablan de repente. Además, tener los perfiles de las redes sociales privados también ayudaría, y no dar información importante en ellos; tu dirección, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, etc.
8. Pensar muy bien antes de subir todo lo que se comparte en las redes sociales. Antes de mandar fotos también asegurarse muy bien de que esas fotos no te podrían hacer daño, y de que confías mucho en la persona que las está recibiendo.
9. Tener un uso más responsable de las redes; no confiar tanto en gente que no conocemos, ni agregarles siquiera. No hacer nada que no queramos o que no quisiéramos que nos hicieran. No dar información personal. Tener claros los riesgos.
10. Hablar con familiares y amigos de los problemas que puedan surgir.

Recomendaciones ámbito familiar

1. Cuando nos iniciemos que sea bajo la supervisión de adultos.
2. Que nos enseñen cómo utilizarlas bien y no cómo no hay que usarlas.
3. Controlar un poco a los hijos, pero un poco, respetando nuestra privacidad y libertad.
4. Informar, no prohibir.
5. Poner horarios.
6. Normas claras en casa en relación al uso de las TIC.
7. Desde pequeños, educar a no creerse todo lo que vean o se les cuente.
8. Reforzar la seguridad a la hora de compartir y visibilizar datos, fotos, etc.

Recomendaciones ámbito educativo

1. Que hagan uso ejemplar de las tecnologías y tengan en cuenta su popularidad y utilidad.
2. Que se modernicen los centros, que los profesores aprendan a usar las TIC y aprovechen que nosotros las usamos para que nos pidan hacer algún trabajo o para hacer algo.
3. Que nos apoyen a denunciar los casos que conocemos.
4. Que insistan en la importancia de prohibir el *ciberacoso*, y que apoyen a los niños y niñas.
5. Educar desde pequeños a no creerse todo lo que vean o se les cuente. Educación crítica.

6. Mejorar la integración social de todos los alumnos desde su centro educativo.

7. Dar sesiones o talleres informativos en los colegios, institutos. Que gente que lo haya vivido venga a contarnos su experiencia personal. Hacer una asignatura que no sea informática, que trate sobre el uso responsable.

8. Que utilicen las nuevas tecnologías (por ejemplo tabletas) para cosas útiles, por ejemplo, utilizarlas en lugar de los libros para reducir el peso de las mochilas.

9. Tener una persona de apoyo en los centros educativos para cualquier situación de *ciberacoso*.

Recomendaciones ámbito político

1. Que se pongan límites de edad al uso de las tecnologías.
2. Establecer páginas y lugares de búsqueda seguros, donde se prohíba y se controle el *ciberacoso*.
3. Que trabajen conjuntamente a favor de nuestra seguridad.
4. Invertir más dinero en educación para que haya más profesores y así menos niños en cada clase, y poder tener una atención más personalizada.
5. Que se organicen más charlas en colegios e institutos para concienciar a los niños de lo que es seguro o no, y que pongan números de teléfono para que las personas que sufran acoso a través de las redes sociales puedan pedir ayuda a adultos responsables.
6. Los gobernantes tendrían que regular la publicidad destinada a los niños y niñas.

*Ver anexo III. Ver documento completo de la consulta infantil realizada "Percepciones de riesgo y propuestas en un mundodigital: consejos de participación infantil y adolescente en acción".

Anexos

Este apartado recoge las diferentes metodologías utilizadas en el trabajo de campo de este estudio con la infancia más vulnerable, las opiniones del Panel de Expertos y la consulta con chicos y chicas de los Consejos de Participación.

ANEXO 1: TRABAJO DE CAMPO: INFANCIA MIGRANTE, EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN E INFANCIA DE LA COMUNIDAD GITANA

Con el apoyo de:

Agencia de Desarrollo Tolosaldea Garatzen
Asociación Comisión Católica Española de Migraciones (ACCEM),
Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi (AMUGE)
Asociación de Mujeres Gitanas y Payas "Romí Bidean"
Asociación para la Integración del Menor (Paideia)
Asociación de Mujeres Jóvenes Musulmanas (Bidaya)
Dirección General de Infancia y Adolescencia de la Generalitat Valenciana
Embajada de Ecuador en España
Fundación Carles Blanch
Fundación Secretariado Gitano (FSG)
Instituto Foral de Asistencia Social de la Diputación Foral de Bizkaia
Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen)
Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegi)
Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural del Gobierno Vasco (Biltzen)

Para contar con una visión fiel de esta infancia, se ha utilizado metodología cualitativa, con entrevistas en profundidad y grupos de discusión siguiendo una guía de conversación semi estructurada a niños y niñas de 8 a 18 años.

Se entrevistó a 91 personas en Andalucía, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco: 8 educadoras y 83 niños. 52 de origen extranjero (ecuatoriano, 11; magrebí, 30; subsahariano; 11). 17 eran niños y niñas de etnia gitana, 12 niños y niñas en centros de protección de la Administración.

El género y la discapacidad fueron variables transversales tenidas en cuenta durante todo el trabajo de campo. La identificación de participantes en el trabajo de campo de este estudio se ha hecho a partir de instituciones y ONG de apoyo a la infancia o a los colectivos analizados, considerados especialmente vulnerables.

Esto supone un cierto sesgo: hay parte de la infancia en riesgo de exclusión que ni siquiera goza del amparo de estos agentes intermedarios, con la que resulta prácticamente imposi-

ble contactar y cuya situación respecto a las TIC podría haber sido incluso más preocupante.

Considerando diferentes escenarios de vulnerabilidad potencial entre niños y niñas en España, se atendió a 3 aspectos que influyen en la exclusión:

1. El origen. De ahí que se realizara trabajo de campo entrevistando a niñas y niños de origen ecuatoriano, magrebí y subsahariano.
2. Pertenencia a etnias minoritarias apuntando a la etnia gitana como uno de los principales focos de exclusión escolar (UNICEF, 2017).
3. Situación de acogimiento. Incluye los relatos de niños y niñas que viven en centros de protección.

El acceso a centros y familias fue posible gracias al apoyo y colaboración de diferentes organizaciones dedicadas a la infancia en situaciones o riesgo de exclusión en España. En este sentido, UNICEF agradece su colaboración. (Ver listado de la izquierda).

ANEXO II: PANEL DE PERSONAS EXPERTAS

Este bloque recoge los diferentes puntos de vista de un grupo de 11 personas expertas en el sector digital sobre las oportunidades y los riesgos que las tendencias en el acceso y uso de internet puede tener para los niños y niñas, especialmente para los más vulnerables. Este panel, cuya lista de miembros se puede ver a la derecha de este texto, está compuesto por personas con profundo conocimiento de la relación de la infancia con las tecnologías desde diferentes perspectivas que han plasmado sus opiniones a través de un cuestionario. Se incluyen personas con responsabilidades en el sector de las telecomunicaciones, investigadores con una contrastada experiencia en el área y profesionales que trabajan en primera línea de la atención a la infancia en internet.

>> **ANA AZURMENDI**, profesora de la Universidad de Navarra y directora del Center of internet Studies and Digital Life.

>> **PATRICIO CABELLO**, profesor de la Escuela de Psicología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile), psicólogo y director del grupo de investigación Kids Online Chile.

>> **M^a JOSÉ CANTARINO**, Jefa de Innovación Sostenible y representante de Telefónica en el Comité Ejecutivo del Family Online Safety Institute.

>> **JORGE FLORES**, Fundador y Director de Pantallas Amigas.

>> **TÍSCAR LARA**, Directora de Comunicación de la Escuela de Organización Industrial (EOI).

>> **RICARD MARTÍNEZ**, Director de la Cátedra de Privacidad y Transformación Digital Microsoft-Universitat de València.

>> **ROCÍO MIRANDA**, Directora de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de Orange España y **EUGENIA DE BLAS**, Responsable de Política de Protección al Menor de Orange España. (En este caso, las dos expertas nos han remitido un cuestionario que recoge sus apreciaciones conjuntamente).

>> **CARLOS REPRESA**, Abogado especialista en Derecho de las Nuevas Tecnologías y Presidente de la Asociación Nacional para la Protección de Menores en internet.

>> **CHARO SÁDABA**, Decana, profesora e investigadora de la Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra, y experta independiente del programa Safer internet de la Comisión Europea.

>> **TERESA TORRECILLAS**, profesora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, Universidad CEU San Pablo, investigadora del Centro de Estudios e Investigación sobre la Comunicación y la Infancia (CEICIN), integrada en la red PROVULDIG-CM (ref. S2015/HUM-3434).

>> **ANTONIO VARGAS**, responsable de Políticas Públicas de Google España y Portugal.

ANEXO III: CONSULTA CON NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN

Esta consulta ha sido realizada en grupos de discusión con 218 chicos y chicas de entre 8 y 17 años en el Principado de Asturias, Cataluña, Castilla-La Mancha y Castilla y León (de 34 municipios). La consulta se basa en cómo la infancia percibe los riesgos en

internet, la formación y acompañamiento que reciben y sus propuestas de acción. Los resultados completos de la consulta se pueden consultar en el informe: *Percepciones de riesgo y propuestas en un mundo digital: consejos de participación infantil y adolescente en acción*.

Referencias

- Bindé, J. (2005). Hacia las sociedades del conocimiento: informe mundial de la Unesco.
- Cabello Cádiz, P. (2013). A qualitative approach to the use of ICTs and its risks among socially disadvantaged early adolescents and adolescents in Madrid, Spain.
- Calamaestra, J. (2016). Yo a eso no juego: Bullying y cyberbullying en la infancia. Save the Children.
- Carbonell, E., y Montiel, I. (2013). El juego de azar online en los nativos digitales. Valencia, Tirant Humanidades.
- Carter, B., Rees, P., Hale, L., Bhattacharjee, D., y Paradkar, M. S. (2016). Association between portable screen-based media device access or use and sleep outcomes: a systematic review and meta-analysis. *JAMA pediatrics*, 170(12), 1202-1208.
- Cea D'Ancona, Mª Ángeles (2016): "Percepción social de las migraciones en España", en *Panorama Social*, nº 24, pp. 129-144.
- Colectivo IOÉ (2012). *Impacto de la crisis sobre la población inmigrante*. Madrid. Organización Internacional para las Migraciones.
- DiMaggio, P., Hargittai, E., Neuman, W. R., y Robinson, J. P. (2001). Social implications of the internet. *Annual review of sociology*, 27(1), 307-336.
- Del Rey, R., Estévez, M. y Ojeda, M. (2018). "El cyberbullying y su respuesta educativa" en Garmendia, Jimenez y Casado (eds.) *Entre selfies y whatsapps. Oportunidades y riesgos para la infancia y la adolescencia conectada*. Barcelona: Gedisa.
- Eurostat (2017). Digital economy and society. Disponible en: <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>. [Accedido el 18/12/2017]
- Stanley, C. Folk devils and moral panics: The creation of the mods and rockers. London, MacGibbon y Kee, 1972.
- Colectivo IOÉ (2012b). *Crisis e inmigración marroquí en España, 2007-2011*. Disponible en <https://www.colectivoioe.org/uploads/16ed2b9a5f0868dc55be62fa17d667ca48a97980.pdf>
- Consejo Audiovisual de Andalucía (2014). Informe sobre la publicidad y promoción de actividades de juego en los servicios de comunicación audiovisual. Disponible en: http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/informe/pdf/1503/informe_publicidad_juegos_azar1.pdf [Accedido el 2/12/2017]
- Consejo Audiovisual de Cataluña (2016). Con los jóvenes no se juega. Análisis de la publicidad del juego en línea y propuestas de buenas prácticas para minimizar sus efectos en colectivos vulnerables. Disponible en: <https://www.cac.cat/components/generic/file/download.jsp?idFichero=30867> [Accedido el 2/12/2017]
- Domingo, Andreu y Sabater, Albert (2013). "Emigración marroquí desde España en contexto de crisis". *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, vol. 3 (1), pp. 29-60.
- FOESSA (2014). *VII. Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid. Fundación Foessa.
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., y Casado, M. A. (2011). Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao: EU Kids Online.
- Garmendia Larrañaga, M., Jiménez Iglesias, E., Casado del Río, M. Á., y Mascheroni, G. (2016). Net Children Go Mobile. Riesgos y oportunidades en internet y uso de dispositivos móviles entre menores españoles (2010-2015).
- Godenau, D.; Rincken, S.; Martínez de Lizarrondo, S. y Moreno, G. (2014). *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*. Madrid. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Goggin, G., y Hjorth, L. (Eds.). (2009). *Mobile technologies: From telecommunications to media* (Vol. 20). Taylor y Francis.
- Goggin, G., y Hjorth, L. (2009). The question of mobile media.
- Goggin, G. (2014). Facebook's mobile career. *New Media y Society*, 16 (7), 1068-1086.
- Iglesias, J.; Moreno, G., Fernández, M., Oleaga, J.A. y Vega Felipe (2015). *La población de origen ecuatoriano en España. Características, necesidades y expectativas en tiempo de crisis*. Madrid. Embajada del Ecuador en España.
- Ikuspegi (2017). *Barómetro 2016. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero*. Bilbao. Universidad del País Vasco.
- Informe Raxen 2016 (2016). Informe Raxen. Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos. Especial 2016. Discurso de Odio y Tsunami de Xenofobia e Intolerancia. Movimiento contra la intolerancia. Accesible en: <http://www.informeraxen.es/wp-content/uploads/2017/06/RAXEN-Especial-2016.pdf>. [Accedido el 13/10/2017]
- INTECO (2009). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. Accesible en: <http://www.pantallasamigas.net/estudios-realizados/pdf/inteco-estudio-uso-seguro-tic-menores.pdf> [Accedido el 03/12/2017]
- Izquierdo, Antonio (2011). "El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión". En FOESSA (2011). *VI. Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación Foessa, pp. 599-679.
- Karrera, I y Garmendia, I (2018). "Sexting: qué sabemos y qué nos queda por aprender" en Garmendia, Jimenez y Casado (eds.) *Entre selfies y whatsapps. Oportunidades y riesgos para la infancia y la adolescencia conectada*. Barcelona. Gedisa.
- Kuss, D. J., y Griffiths, M. D. (2012). Online gaming addiction in children and adolescents: A review of empirical research.

- Livingstone, S. M., Livingstone, S., y Haddon, L. (Eds.). (2009). *Kids online: Opportunities and risks for children*. Policy press.
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A., y Ólafsson, K. (2011). Risks and safety on the internet: the perspective of European children: full findings and policy implications from the EU Kids Online survey of 9-16 year olds and their parents in 25 countries.
- Livingstone, S., Kirwil, L., Ponte, C., y Staksrud, E. (2014). In their own words: What bothers children online? *European Journal of Communication*, 29(3), 271-288.
- Macenaite, M., y Kosta, E. (2017). Consent for processing children's personal data in the EU: following in US footsteps? *Information y Communications Technology Law*, 1-52.
- Mahía, Ramón y Rafael de Arce (2014). "Pobreza de la población extranjera en España". En: Joaquín Arango, David Moya y Josep Oliver (Dirs.): *Inmigración y emigración: mitos y realidades. Anuario de la inmigración en España. 2013*. Barcelona. CIDOB, 138-162.
- Martínez de Lizarrondo, Antidio (2016). "Naturalizaciones en España: Indicador de integración y estrategia frente a la crisis". En: *Migraciones*. N° 39, 9-43, disponible en: <http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistamigraciones/article/view/6829>
- Mascheroni, G., y Ólafsson, K. (2014). Net children go mobile: Risks and opportunities. *Educatt*. Disponible en: www.netchildrengomobile.eu/ncgm/wp-content/uploads/2013/07/NCGM_FullReport_2.0.pdf [Accedido el 2/12/2017]
- Marsh, I., y Melville, G. (2011). Moral panics and the British media—a look at some contemporary 'folk devils'. *Internet Journal of Criminology*, pp. 1-21.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015) Encuesta sobre la salud de la población gitana. Disponible en: <http://www.msc.es/en/profesionales/saludPublica/prePromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/ENS2014PG.pdf>
- MISSSI (2017). Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en: http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20_Percepcion_Social_VG_.pdf [Accedido el 17/12/2017]
- Ministerio del Interior (2016) Informe sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España. Accesible en: <http://www.interior.gob.es/documents/10180/3066430/Informe+Delitos+de+Odio+2015.pdf/22567062-7e66-4059-8f1e-d9eb6c1dd53f> [Accedido el 3/12/2017]
- Ministerio de Hacienda y Función Pública (2017). Memoria e informe anual del juego. Disponible en: <https://www.ordenacionjuego.es/es/memorias-informe-anual>. [Accedido el 2/12/2017]
- Ministerio de Hacienda y Función Pública (2015). Estudio sobre prevalencia, comportamiento y características de los usuarios de juegos de azar en España. Disponible en: <https://www.ordenacionjuego.es/es/estudio-prevalencia> [Accedido el 2/12/2017].
- Montiel, I., Carbonell, E., y Pereda, N. (2016). Multiple online victimization of Spanish adolescents: Results from a community sample. *Child abuse y neglect*, 52, 123-134.
- Mullor, Mónica (2011). *Inmigrantes subsaharianos. Una aproximación a las claves de la exclusión*. Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Norris, P. (2001). *Digital divide: Civic engagement, information poverty, and the internet worldwide*. Cambridge University Press.
- Observatorio de la Infancia (2017). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia Boletín número 18. Datos 2015. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid.
- Oliver, Josep (2015). "La mejoría del empleo inmigrante en España en 2014: ¿Cambios estructurales?". En: Joaquín Arango, David Moya, Josep Oliver y Elena Sánchez-Montijano (Dirs.): *Flujos cambiantes, atonía institucional. Anuario de la inmigración en España. 2014*. Barcelona. CIDOB, 124-145.
- OMS (2014) Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/status_report/2014/es/ [Accedido el 13/01/2018].
- Rinken, Sebastian (2015). "Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes. ¿En qué es España excepcional?", en *Migraciones*, n° 37, pp. 53-74.
- Ruiz, P. G., Buil, P., y Moratilla, M. J. S. (2016). Consumos de riesgo: menores y juegos de azar online. El problema del "juego responsable". *Política y Sociedad*, 53(2), 551.
- Twenge, J. M., Krizan, Z., y Hisler, G. (2017). Decreases in self-reported sleep duration among US adolescents 2009–2015 and association with new media screen time. *Sleep Medicine*, 39, 47-53.
- Third, A., Bellerose, D., Dawkins, U., Keltie, E., y Pihl, K. (2014). Children's rights in the digital age: A download from children around the world.
- UNODC (2013). Informe sobre el uso de internet con fines terroristas. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/terrorism/Publications/Use_of_internet_for_Terrorist_Purposes/Use_of_internet_Ebook_SPANISH_for_web.pdf [Accedido el 23/11/2017].
- Van Dijk, J. A. (2005). *The deepening divide: Inequality in the information society*. Sage Publications.
- Zych, I., Ortega-Ruiz, R., y Del Rey, R. (2015). Scientific research on bullying and cyberbullying: Where have we been and where are we going. *Aggression and violent behavior*, 24, 188-198.

unicef  | para cada niño



eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Financia:

